



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.758

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	8
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	19

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	20
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	24
AVISOS COMERCIALES .....	24

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	45
SUCESIONES .....	48
REMATES JUDICIALES .....	50

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	52
AVISOS COMERCIALES .....	73

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	74
SUCESIONES .....	92
REMATES JUDICIALES .....	92



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACON TIMBER S.A.U.

(30-71656526-9) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Airy de Murga, Raimund Streitenberger, Santiago de Abelleyra y Juan Novillo Astrada a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, respectivamente, y tomar nota del fallecimiento del Sr. Director Titular Eduardo de Abelleyra; (ii) reducir a (2) el número de Directores Titulares de la Sociedad; (iii) y designar a los Sres. Nicolás Crisp y Nicolás Kelsey como Directores Titulares. Los cargos del Directorio quedaron distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nicolás Crisp; Director Titular y Vicepresidente: Nicolás Kelsey. Ambos directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1669, piso 3 "B", C.A.B.A. Asimismo, mediante la misma Asamblea, se resolvió reformar el artículo 7 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71638/21 v. 28/09/2021

#### AGROVEST S.A.

CUIT 30-68620592-0 Edicto complementario al de fecha 30/8/2021 TI 61908/21. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/2019 se reformó artículo 1, trasladó domicilio social desde jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires a provincia de Buenos Aires: calle 36 1152 de la ciudad y partido de General Belgrano Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2019

Laura rocío Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71570/21 v. 28/09/2021

#### BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71526661-6. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 26 de febrero de 2021 se resolvió reformar el artículo 5 del estatuto social para aumentar el capital social de 2.400.000 a \$ 7.161.261. Las acciones quedan suscriptas de la siguiente manera: FHB INVERSORA S.A. 5.985.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, Mariano Augusto Sapag 588.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; y Ezequiel Angelillo Mackinlay 588.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71370/21 v. 28/09/2021

#### CALL CARE S.A.

CUIT: 30-70708465-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/09/2021 se decide por unanimidad reformar el estatuto social en su artículo 3, quedando del siguiente tenor: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios propios o de terceros de atención médica y/o de consultoría de salud, incluyendo gerenciamiento de programas relativos a estos servicios. b) Comerciales: Desarrollo, fabricación y provisión de los elementos de informática necesarios para la prestación de servicios de teleasistencia médica, preventiva y asistencial. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de productos médicos y productos para diagnóstico de uso in vitro y todo tipo de productos vinculados con el objeto social. Actividades relacionadas con la solicitud de habilitación para la importación de los mencionados productos. A tales efectos, la sociedad tendrá

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/09/2021  
Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71687/21 v. 28/09/2021

### **ENGI DA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71235464-6. Por Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 23/08/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 41.448.028, es decir, de la suma de \$ 8.451.972 a la suma de \$ 49.900.000, sin prima de emisión; (ii) cancelar y destruir los títulos accionarios que se encuentran actualmente en circulación y en poder de los accionistas, una vez emitidos los siguientes: (a) Título N° 1: representativo de 4.401.180,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y con derecho a (1) voto por acción a nombre del accionista Engineering Do Brasil S.A.; y (b) Título N° 2: representativo de 45.498.820 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y con derecho a (1) voto por acción a nombre de Engineering Ingegneria Informatica S.p.A.; y, (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 23/08/21. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 23/08/2021  
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71477/21 v. 28/09/2021

### **ESTANCIA EL PARAISO S.A.**

CUIT 30694342937.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 31 del 11/08/2018 se resolvió: I) Aumentar el capital social en la suma de \$ 16.699.000 elevando el mismo de \$ 33.300.000 a \$ 49.999.000, reformando el Art. 4° del estatuto social, el cual quedara redactado: “ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 49.999.000,- (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) representado por cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. Las acciones preferidas podrán tener derecho a una participación adicional en las ganancias.”.- II) Reformar los Art. 8° y 10° en cuanto a la delimitación de las atribuciones y facultades del Directorio y reformar el Art. 12° en atención a lo previsto en la Res. Gral 11/2020.- III) Aprobación del texto ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71378/21 v. 28/09/2021

### **GHG CONSTRUCCIONES S.A.**

1) 22/9/21 2) Hugo Adrián GUTIÉRREZ, DNI 20053367, 1/2/68, casado, Quesada 5410, CABA y Gabriel Alejandro RAMÍREZ, DNI 23037166, 23/10/72, soltero, 23037166, Italia 1524, Florida, Vte. López, Prov. de Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 3) Quesada 5410, CABA. 4) a) Constructora: construcción, ejecución, dirección, refacción, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, edificios, urbanizaciones, pavimentos, y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; c) Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios, productos o materias primas relacionadas con el objeto social y su comercialización; d) De forma conexas y complementaria a las actividades anteriores del objeto social, la prestación de todo tipo de servicios relacionados, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión pública o privada. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 acciones cada accionista. 9) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Hugo Adrián GUTIÉRREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro RAMÍREZ, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2021 N° 71689/21 v. 28/09/2021

**MECHITA S.A.**

CUIT 30-53830902-4. Por Asamblea Extraordinaria del 16/09/2021 de Mechita S.A., se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 975.000, es decir de \$ 200.000 a \$ 1.175.000 y reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital social es de \$ 1.175.000 (un millón ciento setenta y cinco mil), y representado por 1.175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.". En virtud del aumento mencionado precedentemente, se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 192.160 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Noemí Lucía Campisi; (b) 982.840 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Guillermo Martín Henin. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/2021  
IGNACIO MARTIN HENIN - T°: 134 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71364/21 v. 28/09/2021

**MOOI-LOMITAS S.A.**

Rectificadorio aviso publicado el 06/09/2021. REF.: T.I.: T.I.:64127/21-Constitución de Sociedad Anónima. Por Escritura Complementaria 38 del 20/09/2021.Registro 791 C.A.B.A. Se modificaron los artículos 4 y 16 de los estatutos sociales, respecto al quórum y mayorías necesarias para constituir asambleas en la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 791  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71763/21 v. 28/09/2021

**MOOI-UNI S.A.**

Rectificadorio aviso publicado el 07/09/2021. REF.: T.I.:64646/21-Constitución de Sociedad Anónima. Por Escritura Complementaria 39 del 20/09/2021.Registro 791 C.A.B.A. Se modificaron los artículos 4 y 16 de los estatutos sociales, respecto al quórum y mayorías necesarias para constituir asambleas en la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 791  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71765/21 v. 28/09/2021

**MUMIBE S.A.**

1) Claudia Verónica EIRAS, 13/12/1974, 24.363.869, Marcelo T. de Alvear 676, Quilmes, Prov. de Bs As y Yolanda Úrsula PONTE, 11/05/1950, 6.156.836, Paysandú 1350, Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs As, ambas argentinas, comerciantes, solteras. 2) 20/9/21. 3) MUMIBE S.A. 4) Av. Del Libertador 7050 oficina 214 CABA. 5) I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. II) La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos y/o relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y/o profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 400.000.- (40.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Claudia Verónica EIRAS, 38.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 380.000 y Yolanda Úrsula PONTE, 2.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 20.000. 8) Representación: PRESIDENTE: Claudia Verónica EIRAS y DIRECTORA SUPLENTE: Yolanda Úrsula PONTE. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1628  
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71623/21 v. 28/09/2021

**PARLIEMO EDICIONES S.A.**

Se hace saber que por escritura 643 del 23/09/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Gerardo Carlos AZCUY, argentino, nacido el 22/10/1965, divorciado, arquitecto, DNI 16.814.762, CUIT 20-16814762-8, con domicilio en la calle Castex 328, CABA; Carlos Martín GAUDINO, argentino, nacido el 05/06/1965, divorciado, contador público, DNI 16.945.160, CUIT 20-16945160-6, con domicilio en la calle José Manuel Estrada 2453, Martínez, partido de San

Isidro, Provincia de Buenos Aires y Matías Roberto BALDONI, argentino, nacido el 21/10/1982, soltero, comerciante, DNI 29.775.666, CUIL 20-29775666-5, con domicilio en calle Del Barco Centenera 425, piso 10, CABA. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) y está representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Gerardo Carlos AZCUY, suscribe 270.000 acciones que representan un capital de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000); Carlos Martín GAUDINO suscribe 15.000 acciones, que representan un capital de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) y Matías Roberto BALDONI, suscribe 15.000 acciones, que representan un capital de PESOS QUINCE MIL (\$ 50.000); las que quedan integradas en un cien por ciento en dinero efectivo en este acto. Objeto: dedicarse a la impresión, encuadernación, edición, publicación, representación, distribución, importación y exportación de libros, revistas, folletos, cuadernos, impresiones y todo otro producto de la industria gráfica, incluso mediante la utilización y/o producción de dicho contenido en medios digitales o audiovisuales; a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; a la representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. PRESIDENTE: Gerardo Carlos AZCUY y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Martín GAUDINO, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en la calle Beauchef 926, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1614 Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71393/21 v. 28/09/2021

### **PATRONAS S.A.**

Esc. 206. Reg. 1478 del 24/09/2021 1) Adriana Beatriz FIOR, argentina, 22/05/1960, DNI 14.418.023, CUIT 27-14418023-8, casada, comerciante, domiciliada en Av. del Golf 651, Casa 1, Barrio Cerrado Vistas del Golf, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As, y, Valeria SCHAB, argentina, 28/08/1986, DNI 32.649.140, CUIT 27-32649140-9, soltera, Contadora Pública, domiciliada en Boulevard de Todos los Santos 3500, LT44, Barrio San Rafael, Tigre, Prov. Bs As, 2) PATRONAS S.A. 3) Av. Roque Sáenz Peña 943, Piso 3°, Oficina 22 CABA 4) Compra, venta, comercialización al por mayor o menor, consignación, fraccionamiento, representación, distribución, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de artículos de ferretería, pinturería y accesorios, máquinas, herramientas, artículos de seguridad, materiales eléctricos, artículos para sanitarios, herrajes, cerámicos, revestimientos, artículos de limpieza y toda clase de materiales, productos e insumos destinados a la construcción.; 5) 99 años; 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción, suscriptas así: Adriana Beatriz FIOR 250.000 y Valeria SCHAB, 250.000 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Presidente del Directorio, 9) Presidente: Valeria SCHAB y; Directora Suplente: Adriana Beatriz FIOR, con domicilio especial en la sede; 10) 31/8, 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1478 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71544/21 v. 28/09/2021

### **PLASTICOS LAMY S.A.**

CUIT 30-60932758-4 Por acta del 26/11/20 designa Presidente: Lucia Ester Pettorossi, Vicepresidente Elvio Héctor Pettorossi y Suplente: Carlos José Pilipis por vencimiento del mandato de Presidente Lucia Ester Pettorossi Vice Elvio Héctor Pettorossi Director Rosa Ester Antonuccio y Suplente Carlos José Pilipis. La sociedad cambia sede social a Sarmiento 930 Planta Baja CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo 8° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y artículo 9° adecuando garantías de los directores Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/11/2020 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71686/21 v. 28/09/2021

### **POLYMET ARGENTINA S.A.**

CUIT 30712169458. Por acta de asamblea del 30/03/2021 se modifico el artículo tercero del estatuto, el que quedo redactado del siguiente modo: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia/y o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, intermediación, reciclado, compraventa, importación y exportación, de todas clases de metales, sus derivados y los productos químicos para su elaboración y

mantenimiento y transporte de mercadería afín. extensión de actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, de adquirir derechos y contraer obligaciones, y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por el presente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2904 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71764/21 v. 28/09/2021

### **TICKET ONLINE S.A.**

CUIT 30-71541491-7 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 16/7/2020 y Acta de Directorio del 17/7/2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Marcelo VAZQUEZ FERNANDEZ, DNI 17.713.009, y DIRECTOR SUPLENTE: Genaro Hernán LESCANO, DNI 29.779.424 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede sita en Adolfo Alsina 940 CABA, y por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 20/08/2021 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia modificar el Art. 2° del estatuto quedando redactado: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de CINCUENTA AÑOS a contar desde la inscripción del Estatuto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas este término puede prorrogarse" Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1628 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71621/21 v. 28/09/2021

### **TRIGAS CUATRO S.A.**

Por escritura del 24/09/2021 se constituyó la sociedad TRIGAS CUATRO S.A. Accionistas: (i) Juan Ignacio Vinagre Tagle, chileno, nacido el 27/10/1962, casado en primeras nupcias con Manuelita Cañas Alemparte, abogado, Pasaporte Chileno P18904090, CDI 20-60468161-9, domiciliado en Las Urbinas 53, Oficina 82, Comuna de Providencia, Chile y (ii) Inversiones Trigas Cuatro S.A. inscrita bajo art. 123 ley 19.550 el 08/05/2009 bajo el N° 579, libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros (IGJ), CDI 30-71576701-1, Sede Tte. Gral. J. D. Peron 555, piso 5°, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en emprendimientos o sociedades de cualquier naturaleza de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tales fines podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar financiamiento, incluyendo préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir títulos valores, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, y demás papeles de créditos creados o a crearse; otorgar avales, fianzas, u otras garantías a favor de terceros; celebrar convenios de gerenciamiento para administrar proyectos de terceros; participar en la compra, venta y negociación de títulos públicos y privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; contraer préstamos en forma pública o privada y realizar todo tipo de transacciones financieras con excepción de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Capital: \$ 100.000: 100.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Cada accionista suscribió 25.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ignacio Adrian Lerer. Directora Suplente: Maria Alejandra Ochagavia, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Tte. Gral. J D Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 441 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71507/21 v. 28/09/2021

### **WADE S.A.**

CUIT 30-60025739-7.- Por Acta de asamblea n° 42 de fecha 19/5/2020 y Acta de directorio n° 202 de fecha 19/5/2020 se resolvió por unanimidad designar Presidente: Joaquin de Grazia, Vicepresidente: Marcelo Carlos de Grazia, Directores Titulares: Gabriel Alejandro de Grazia, Ariel Gaspar de Grazia y Nicolas de Grazia; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Valentin Virasoro 1739 CABA. Por acta de asamblea Extraordinaria n° 45 de fecha 7 de junio de 2021, se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de pesos 0,825 a pesos 3.000.000. Holding Agro Industrial SA suscribe 2.941.200 acciones, Joaquién de Grazia suscribe 18.000 acciones, Sucesion Pierino de Grazia 18.000 acciones; Elba Elisa de Grazia suscribe 12.000 acciones, Juana Nilda Garcia

suscribe 6.000 acciones, Ariel Gaspar de Grazia suscribe 1.600 acciones, Claudina Carolina de Grazia suscribe 1.600 acciones y Mariela Fernanda de Grazia suscribe 1.600 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. 2) la Reforma de los Artículos Tercero, Cuarto, Octavo y Noveno del Estatuto Social. Se transcribe a continuación la nueva redacción del artículo Tercero: "Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios. AGROPECUARIAS: mediante la explotación integral de establecimientos agrícola ganaderos, cultivos forestales y de granjas. FINANCIERAS: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros: compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, otorgamiento de avales y garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requieren concurso público. INDUSTRIALES: mediante la faena y procesamiento de carnes, fabricación de alimento balanceado para animales; procesamiento de granos no destinados a la siembra; realizar todos los procesos necesarios para el aprovechamiento de los subproductos derivados; y elaboración de productos lácteos. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan a la venta directa o indirectamente al objeto social teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 255  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71614/21 v. 28/09/2021

### ZHARPTIT S.A.

Constituida por escritura 574 del 6/9/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sebastián David LUNA DNI 31251891 CUIT 20-31251891-1 nacido 17/10/1984 casado domicilio real y constituido Nahuel Huapi 5050 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Arnaldo José SANCHEZ DNI 23742023 CUIT 20-23742023-4 nacido 11/10/1973 soltero domicilio real y constituido Esteban Merlo 4897 Caseros Provincia de Buenos Aires. Ambos comerciantes y argentinos. Objeto: la importación, exportación y comercialización de maquinarias para la industria, construcción, textil y agropecuaria; también podrá otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián David LUNA suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Arnaldo José SANCHEZ suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. SEDE: Concordia N° 540, piso 3°, departamento "B" CABA. PRESIDENTE: Arnaldo José SANCHEZ, SUPLENTE: Sebastián David LUNA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 942  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71363/21 v. 28/09/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGROSUMA S.R.L.

CUIT 30-63843219-2. Por escritura 166 del 15/09/2021 Registro 437 CABA: Florencia SIRI cede gratuitamente 800 cuotas de AGROSUMA S.R.L a Julián DABBAH. Modificándose la cláusula quinta del contrato social, por el siguiente: "QUINTA: El capital social de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) se halla representado por 2000 (dos mil) cuotas de pesos siete con cincuenta centavos (\$ 7,50) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad y distribuido entre los socios de la siguiente forma: Florencia Siri 1000 cuotas, Ariel Dabbah 100 cuotas y Julián Dabbah 900 cuotas".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 437  
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71657/21 v. 28/09/2021



**AMA DABLAM S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 110 del 24/09/2021 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Gonzalo Xavier Aurelio CASTILLO, argentino, nacido el 02/06/1966, DNI: 17.761.766, CUIT: 20-17761766-1, casado en primeras nupcias con María Fernanda Zannol, empresario, domiciliado en Uruguay 240, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Francisco Facundo ALVAREZ HRIBA, argentino, nacido el 30/01/1992, DNI: 36.687.763, CUIT: 20-36687763-1, soltero, docente, domiciliado en Intendente Becco 2177, 0San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Martín PURRIÑOS, argentino, nacido el 03/10/1991, DNI: 36.588.902, CUIT: 20-36588902-4, soltero, comerciante, domiciliado en Dorrego 1752, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "AMA DABLAM S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas con o sin alcohol, elaborados en dicho establecimientos, o comprados a terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gonzalo Xavier Aurelio CASTILLO, 600 cuotas; Francisco Facundo ALVAREZ HRIBA, 600 cuotas y Martín PURRIÑOS, 300 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Francisco Facundo ALVAREZ HRIBA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. de Mayo 749, 6º Piso, C.A.B.A.- 8) Sede Social: Avda. de Mayo 749, 6º Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 2119 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71618/21 v. 28/09/2021

**BUHO DEL SUR S.R.L.**

1) Diego Maximiliano Paolantonio DNI 28415933 argentino 02/10/80 comerciante casado Sargento Cabral 824, Río Turbio, Prov. de Santa Cruz, quien suscribe 25.000 cuotas; Imanol Esteban Schabner DNI 33989877 argentino 06/01/89 empleado soltero Barrio Las Margaritas Casa D45 Río Turbio, Prov. de Santa Cruz, quien suscribe 25.000 cuotas; Ricardo Darío Silva DNI 30734690 argentino 17/02/84 empleado soltero Barrio Hielos Continentales Casa 2 Río Turbio, Prov. de Santa Cruz, quien suscribe 25.000 cuotas y Carlos Ariel Satarich DNI 30654410 argentino 16/12/83 empleado soltero Córdoba 231 Río Turbio, Prov. de Santa Cruz, quien suscribe 25.000 cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 25/08/21 4) Moreno 2548 Piso 4 Depto A CABA 5) Organización y realización de espectáculos públicos y recitales, explotación de salón de fiestas y locales bailables 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Diego Maximiliano Paolantonio con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2021 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71688/21 v. 28/09/2021

**CARROCERIAS BUHO S.R.L.**

Por instrumento del 24/08/2021, FLAVIO ZORATTI (gerente) 22/11/1964, DNI 17.304.584, CUIT 20-17304584-1, Agustín de la Vega 1710 Martín Coronado, prov. de Bs. As, comerciante, divorciado primeras nupcias y PAMELA ZORATTI, 07/01/1995, DNI 38.672.938, CUIT 27-38672938-2, Agustín de la Vega 1708 Villa Bosch, prov. de Bs As, comerciante, soltera, ambos argentinos. 1) Capital Social \$ 80.000 Cada uno suscribe 4.000 cuotas de 10\$ y 1 voto cada una 2) 99 años a partir de inscripción 3) fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar, refaccionar, reparar, reconstruir, CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, casas rodantes, trailers de carga y/o de habitabilidad de personas. También podrá actuar ante las autoridades correspondientes, nacionales o jurisdiccionales, para constituirse como taller de revisión técnica y homologación de CHASIS, ESTRUCTURAS y CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, casas rodantes, trailers de carga y/o de habitabilidad de personas. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) sede social y domicilio especial gerente: Carlos Pellegrini 767, piso 10º de CABA 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si fueren socios, por el término de duración de la sociedad. Designado Flavio Zoratti, acepta cargo. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/08/2021 Fernando Néstor Toscano - abogado Tº: 89 Fº: 26 CPACF. Autorizado según instrumento privado FERNANDO NÉSTOR TOSCANO de fecha 24/08/2021 Fernando Néstor Toscano - Tº: 89 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71403/21 v. 28/09/2021

**CELL CARIBE S.R.L.**

Por instrumento privado del 03/09/2021 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: Cell Caribe S.R.L.; 2) Socios: Jefferson Martínez, DNI 95.641.163, C.U.I.T. 20-95641163-8, 15/08/1988, estado civil soltero, colombiano, comerciante, con domicilio en Virrey Del Pino N° 2377, Depto. 7° A, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Patricia Del Carmen Belisario Arreaza, DNI 95.781.713, CUIT C.U.I.T. 27-95781713-6, 02/11/1987, estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Virrey Del Pino N° 2377, Depto. 7° A, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Sede social: Avenida Cabildo 2422, Local 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de equipos de telefonía móvil y/o fija, sus terminales, baterías, cargadores, estuches, tarjetas o pines virtuales de computación, equipos relacionados con la comunicación y procesamiento de datos, computación e informática, software en todas sus formas y partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática, sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios existentes en el mercado nacional o internacional, patentados o por patentarse. Servicio técnico y de mantenimiento en soporte físicos de computación, de equipos de telefonía móvil y/o fija, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones.; 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 6) Capital: \$ 2.000.000. Dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscriptas por: Jefferson Martínez 14.000 cuotas y Patricia Del Carmen Belisario Arreaza 6.000 cuotas. Integración 25% por acta notarial; 7) Administración y representación a cargo de gerentes titulares por plazo indeterminado. Se designa gerente titular a Jefferson Martínez con domicilio especial en Avenida Cabildo 2422, Local 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 03/09/2021

CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71681/21 v. 28/09/2021

**CHERBO S.R.L.**

1) "CHERBO SRL" 2) Angel Daniel Vicente BOLO, 25-11-1961, casado, DNI 14.820.488, comerciante, domiciliado en Caamaño, lote 66, Pilar, Prov. Bs.As; Ezequiel Martin CHERTKOFF, 2-04-1977, casado, DNI 25.895.378, comerciante, domiciliado en Nuñez 2711, primer piso, departamento C, CABA. todos argentinos 3) Escritura del 24-09-2021 4) Nuñez 2711, primer piso, depto C, CABA 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de representación, comercialización y distribución comercial: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, distribución, logística y toda otra forma de distribución comercial, de todo tipo de bienes de consumo masivo, y de todo tipo de implementos y accesorios relacionados con aquellos. 6) 30 años 7) \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de 100\$ c/u. 8) Gerentes en forma indistinta Angel Daniel Vicente BOLO y Ezequiel Martin CHERTKOFF, constituyen domicilio especial en Nuñez 2711, 1°C, CABA, 9) 31/12 cada año. 10) Suscriben e integran el 50% cada socio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1733 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1733 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1733

Ezequiel Nicolás O'Donnell - Matrícula: 4129 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71550/21 v. 28/09/2021

**CLALU S.R.L.**

1) 22/9/21. 2) Claudia Lorena PARRA, DNI 25057662, 23/1/76 y Lucas Gabriel OJEDA, 39185618, 2/11/95. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio en Donizetti 84, CABA. 4) Donizetti 84, CABA. 5) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brindar cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cada socio. 9) GERENTE Claudia Lorena PARRA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2021 N° 71683/21 v. 28/09/2021

**COLIQUEO PARKING S.R.L.**

Escritura 304 del 22/09/2021. Mariela ALEIXO, 22/02/1981, D.N.I. 28.696.451, CUIT 27-28696451-1, farmacéutica; y Fabiana Alejandra ALEIXO, 30/05/1970, D.N.I. 21.668.239, CUIT 23-21668239-4, licenciada en relaciones públicas; ambas argentinas, divorciadas, con domicilio en Doblas 560, Piso 6° departamento B de C.A.B.A. Denominación: Coliqueo Parking S.R.L Plazo: 99 años. Objeto: Prestar servicios de playa de estacionamiento y garage, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Mariela ALEIXO, suscribe 5.000 cuotas sociales que representan \$ 50.000, equivalentes al 50% del capital social; y Fabiana Alejandra ALEIXO, suscribe 5.000 cuotas sociales que representan \$ 50.000, equivalentes al 50% del capital social. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social 31/08. Sede social: calle Guardia Vieja 4468 de C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado: Fabiana Alejandra ALEIXO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71612/21 v. 28/09/2021

**COMMUTE S.R.L.**

Escritura 299 del 21/09/2021. Pedro Nicolás di RISIO, 17/02/1986, D.N.I. 31.639.980, CUIT 20-31639980-1, publicista, domicilio en 11 de Septiembre de 1888 número 882 Piso 3° C.A.B.A.; y Juan José PERAZZO, 23/11/1984, D.N.I. 31.303.385, CUIT 20-31303385-7, tecnólogo, domicilio en Teodoro García 1817, Piso 2° A C.A.B.A., ambos argentinos, casados. Denominación: COMMUTE S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Brindar servicios de marketing, comunicación y publicidad, pudiendo brindar servicios de asesoramiento y consultoría en tecnología de la información, y servicios de diseño. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Pedro Nicolás di RISIO, suscribe 5.000 cuotas sociales que representan \$ 50.000, equivalentes al 50% del capital social; y Juan José PERAZZO, suscribe 5.000 cuotas sociales que representan \$ 50.000, equivalentes al 50% del capital social. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social 31/12. Sede social: calle 11 de Septiembre de 1888 número 882 Piso 3° C.A.B.A. Gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado: Pedro Nicolás di RISIO y Juan José PERAZZO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71611/21 v. 28/09/2021

**CRIPTOPROFIT S.R.L.**

1) Martin LUCCA (gerente), 22/08/1994, DNI 38.455.521, suscribe 9.000 cuotas; Daniel LUCCA (gerente), 22/08/1994, DNI 38.455.522, suscribe 9.000 cuotas; Ivan Marcos EUKSUZIAN CAMPOS, 26/06/1999, DNI 42.021.862, suscribe 9.000 cuotas; Alan D'AGOSTINO, 18/05/1994, DNI 38.357.111, suscribe 9.000 cuotas y Fabrizio Nahuel RAPOSO, 14/01/1997, DNI 40.126.745, suscribe 9.000 cuotas. Todos argentinos, comerciantes, solteros, Francisco Bilbao 2390, CABA. 2) 23/9/2021. 4) Alicia Moreau De Justo 740, Planta Baja Departamento 4, CABA. 5) Creación, producción, intercambio, transformación, promoción, administración, explotación comercialización, distribución, intermediación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de bienes y activos electrónicos y/o digitales, criptomonedas, criptodivisas, criptoactivos, tokens digitales, programas de computación, plataformas informáticas, sitios de internet y/o redes sociales, para la adquisición, enajenación, minado y forjado de todo tipo de activos electrónicos, productos y/o servicios basados en cadena de bloques, inteligencia artificial tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo, construcción de perfiles, software y hardware, sus partes y accesorios, equipos informáticos y electrónicos, así como su servicio técnico. 6) 99 años 7) \$ 4.500.000.- representado por 45.000 cuotas de \$ 100.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/09/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71366/21 v. 28/09/2021

**DAS CAMPO S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) DAS Campo S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 16-09-2021.- 3) Manuel María BLANCO PINTO, argentino, casado, nacido el 25-08-1970, empresario, con domicilio real en Av. Las Heras 3481, 4º piso, departamento "A", C.A.B.A., D.N.I. 21.573.356, C.U.I.T. 20-21573356-5 y Ignacio Martín OTAEGUI, argentino, casado, nacido el 12-03-1983, empresario, D.N.I. 29.839.073, C.U.I.T. 20-29839073-7, con domicilio real en Arenales 1463, 3º piso, C.A.B.A. 4) 90 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el territorio de la República Argentina: a) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de cereales, oleaginosas, semillas, frutas hortalizas; multiplicación de semillas; b) explotación de establecimientos ganaderos para cría, invernada, engorde de todo tipo de ganado, tambos, plantas de acopio, apicultura, aves de corral, producción porcina; c) compraventa, consignación, comisión, distribución, acopio, de todo tipo productos agrícolas ganaderos, por mayor o menor. Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por personal con autorización legal habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: \$ 120.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 cada una. 7) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-3 de cada año.- 9) Sede Av. Santa Fe 1592, 3º piso, Departamento "F", C.A.B.A - Se designa gerentes: Manuel María Blanco Pinto y Martín Ignacio Otaegui, domicilio especial en la Av. Santa Fe 1592, 3º piso, Departamento "F", C.A.B.A., 10) Capital suscripto: Manuel María Blanco Pinto 600 cuotas. Martín Ignacio Otaegui 600 cuotas.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/09/2021  
Hector Mariano Blanco Pinto - Tº: 62 Fº: 402 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71354/21 v. 28/09/2021

**INOUT CONTROL S.R.L.**

Escritura N° 63 del 14/9/21. Socios: Daniel Alejandro Robol, DNI: 25.926.388, 2/8/77, empresario, 25 de Mayo 1930, PB Dpto. 2, San Fernando, Prov. Bs. As. y Matias Agustin Martelli, DNI: 44.381.679, 1/10/02, comerciante, Ambrosini 1647, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As; ambos argentinos y solteros. Denominación: "INOUT CONTROL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, manufactura, producción, importación, instalación, comercialización, exportación, y distribución mayorista y/o minorista de sistemas de seguridad, vigilancia, control de acceso, vestimenta y todo tipo de producto para la seguridad tanto industrial como comercial. Asimismo, llevara a cabo monitoreo de alarmas y seguridad privada. Para el caso qua si se requiera podrá presentarse en licitaciones, sean privadas, o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- y un voto cada una. Suscripción: Daniel Alejandro Robol 800 y Matias Agustin Martelli: 200. Integración: 25% en efectivo, el saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Matias Agustin Martelli, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Castaños 4243, piso 8, Dpto. F, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 42  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/09/2021 N° 71355/21 v. 28/09/2021

**INSTITUTO SAN MARCOS S.R.L.**

CUIT 30-71418596-5. Por instrumentos privados de 4/10/16, 5/10/16, 13/10/16 y 19/10/16 se resuelve: 1) Susana Raquel Raffo, Rosa Matilde Martelletti y Emilia Maria Martelletti de Lizza ceden la totalidad de sus cuotas (200 cada una): a Alfredo Fernando Pagel, 150; Axel Rodrigo Pagel, 150; Carolina Veronica Pagel, 150; y Alfredo Fernando Pagel (h), 150 cuotas. 4) fijar la sede social en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3, Capital Federal. 6) reconducir el plazo de duración social por 99 años desde la inscripción registral de la reconducción. 7) Aumentar el capital de \$ 0,00006 se aumenta a \$ 30.000. El capital de \$ 30.000 en 600 cuotas de valor nominal \$ 50 y un voto cada una: Alfredo Fernando Pagel, 150 cuotas; Axel Rodrigo Pagel, 150; Carolina Veronica Pagel, 150; Alfredo Fernando Pagel (h), 150. 8) Cesan por renuncia Susana Raquel Raffo, Rosa Matilde Martelletti, y Emilia Maria Martelletti de Lizza. Se designan Gerentes Alfredo Fernando Pagel y Carolina Veronica Pagel, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, de acuerdo a lo previsto en el estatuto, por el plazo de tres años. Se adecúa en forme integral el estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/10/2016  
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71771/21 v. 28/09/2021

**JL INFORMATICS S.R.L.**

CUIT 30-71581911-9. Por escritura del 24/9/2021: I) José Luis NACE CEDE 20 cuotas a Lorena CARRACEDO. II) Se reforma el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales.- Capital de \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1.000. Suscripción: José Luis NACE: 5 cuotas y Lorena CARRACEDO: 25 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 2178  
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71642/21 v. 28/09/2021

**LA RUEDA S.R.L.**

Constitución: Por escritura 67 del 24/09/2021. Denominación: LA RUEDA S.R.L. Socios: Horacio Alfredo NIETO, argentino, casado, nacido el 4/09/1939, comerciante, DNI 4.302.506, CUIT 20-04302506-7, domiciliado en Avenida Escalada 2951, CABA; Alejandro Raúl GRASSI, argentino, casado, nacido el 23/02/1985, empleado, DNI 31.504.209, CUIL 20-31504209-8, domiciliado en Avenida Escalada 2951, CABA; y Luciano José GRASSI, argentino, soltero, nacido el 12/12/1986, empleado, DNI 32.765.578, CUIL 20-32765578-8, domiciliado en calle 125 número 966, General Pico, Maracó, prov. de La Pampa. Objeto: operar estaciones de servicios de expendio de combustibles, líquidos y/o gaseosos, lubricantes, aceites, y accesorios para todo tipo de rodados por mayor y/o menor; podrá implementar dentro de las estaciones de servicios lavaderos para rodados y podrá explotar comercialmente o por terceros dentro de la estación de servicios drugstore, confiterías, mini-mercados y cualquier otro afin y al transporte de cargas peligrosas, minerales y cargas en general. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Horacio Alfredo NIETO 50 cuotas, \$ 50.000, Alejandro Raúl GRASSI 25 cuotas, \$ 25.000, y Luciano José GRASSI 25 cuotas, \$ 25.000. Duración: 99 años. Sede Social: Avenida Escalada 2951 CABA. Se designa Gerente a Horacio Alfredo NIETO y Alejandro Raúl GRASSI quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1894  
Marisa Laura Rocés - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71754/21 v. 28/09/2021

**LANMEDIC S.R.L.**

Por escritura 30 del 27/09/2021, folio 86, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó LANMEDIC S.R.L. 1) Socios: Eugenio Antonio LANUSSE (h), nacido el 09/03/1978, soltero, DNI 26281266, asesor comercial, domiciliado en Santa Rita 2530, localidad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro; Diego Eugenio LANUSSE, nacido el 17/07/1980, casado, DNI 28381626, asesor comercial, domiciliado en Avenida de los Bosques 1730, localidad de Rincón de Milberg, partido de Tigre; Gastón Eugenio LANUSSE, nacido el 26/07/1990, casado, DNI 35273113, empresario, domiciliado Santa Rita 2530, localidad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro; Ramiro Joaquín CASTRO, nacido el 28/09/1990, soltero, DNI 35427985, empresario, domiciliado en Ibáñez 1268, localidad y partido de San Isidro; todos argentinos, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente; para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 100000, representado 10000 cuotas valor nominal c/u \$ 10. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año; 7) SEDE SOCIAL AV. OLAZÁBAL 1515, PISO 13, OFICINA 1309, CABA; 8) Gerente: Ramiro Joaquín CASTRO, con domicilio especial en AV. OLAZÁBAL 1515, PISO 13, OFICINA 1309, CABA. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1390  
Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71777/21 v. 28/09/2021

**LAS GUEVARAS S.R.L.**

CUIT 30714196290. Esc. 506.1/9/21, reg. 1631. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: \$ 24000000 (2400 cuotas de \$ 10000): Maria A. Ladron de Guevara 960; Maria B. Perez Ladron de Guevara 720 y Maria L. Perez Ladron de Guevara 720. 1) Transformación por LAS GUEVARAS SA, continuadora de LAS GUEVARAS SRL. No existen socios que se retiren o se incorporen. 2) 99 años. 3) a) Constructora: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales propios y/o terceros, construcción y/o proyecto de inmuebles destinados a vivienda, uso profesional y/o locales comerciales, instalación de redes de agua, gas y cloacas; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación ya sea por compraventa, permuta, leasing, sistema fideicomiso o construcción, fraccionamiento, loteo, administración, arrendamiento, alquiler y/o remodelación, administración y/o explotación de toda clase de bienes muebles inmuebles, urbanos o rurales, campos y lotes, y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras incluyendo la compraventa y negociación de valores inmobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. 4) \$ 24000000 (2400 cuotas de \$ 10000). 5) Administración: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31/5. Presidente: Maria Alejandra Ladron de Guevara y Suplente: Maria Belen Perez Ladron de Guevara, ambas domicilio especial en la sede: Donato Alvarez 224, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71480/21 v. 28/09/2021

**LRQA SOUTHERN AMERICA S.R.L.**

En atención a las observaciones cursadas en el trámite N° 9.240.225 ante la Inspección General de Justicia, se complementa avisos N° 42689/21 y 49369/21 publicados el 22/06/2021 y 15/07/2021 en el BON; respectivamente, informando que la denominación social de la sociedad es LRQA Southern America S.R.L. en lugar de Lloyd's Register Quality Assurance (Southern America) S.R.L. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/06/2021

Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 67631/21 v. 28/09/2021

**MI CONTAINER S.R.L.**

1) Augusto MENENDEZ, 19/8/1992, DNI 37.039.849, soltero, Av. Belgrano 2694 Piso 4 Depto. B CABA, suscribe 250.000 cuotas; Gustavo Cesar FODRINI, 2/1/1968, DNI 20.008.006, casado, Bouchard 644 Piso 4 Depto. A CABA, suscribe 250.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 22/9/2021. 4) Parana 224 Piso 4 Oficina 15, CABA. 5) la explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda y custodia de bienes muebles, valores, mercaderías, papelería y documentación comercial. Importación y exportación. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/09/2021

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71365/21 v. 28/09/2021

**MININGSTOREARG S.R.L.**

Constitución por escritura del 13/09/21. 1) Lucas Nazareno RODRIGUEZ, DNI 38.851.316, 16/05/1995, abogado; Beatriz Carolina LORENZO, DNI 14.548.181, 31/10/1960, jubilada; Ambos argentinos, solteros y con domicilio en Juan Agustín García 3108, CABA. 2) Juan Agustín García 3108, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, implementación, distribución, desarrollo, mantenimiento y asesoramiento de software y hardware y criptomonedas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Lucas Nazareno RODRIGUEZ suscribe

90.000 cuotas y Beatriz Carolina LORENZO suscribe 10.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por plazo indeterminado si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Gerente: Lucas Nazareno RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede. 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2518 de fecha 11/08/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71766/21 v. 28/09/2021

### **NOLAB S.R.L.**

Constitucion escritura publica No 523 del 22/09/21 Registro 2024 CABA Socios: Miguel Esteban Palermo estadounidense divorciado 19/ 07/63 DNI 92501148 De Las Margaritas 6174 Departamento 9 Ciudad Jardin El Palomar Pcia. Bs.As.Juan Carlos Del Gizzo argentino soltero 17/4/45 DNI 4528304 Ayacucho 722 Piso 3° Departamento A CABA empresarios Duracion: 99 años Sede Social: Soler 4443 CABA Cierre Ejercicio: 31/8 Administracion: a cargo del gerente Miguel Esteban Palermo por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación compra venta comercialización importación y exportación de todo clase de calzado botas polainas botines de cuero telas y otros materiales y la de cortes de cuero tela o madera para zapatos y botas y los avios de zapateros Venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado o zapatería como ser inyectores de zapatillas hormas Tambien comprenden materias primas maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y zapatería Capital:\$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000,00 (mil) pesos valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Miguel Esteban Palermo suscribe 450 cuotas o sea \$ 450.000 e integra \$ 112.500 y Juan Carlos del Gizzo 50 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 523 22/09/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71617/21 v. 28/09/2021

### **OPERMAQ S.R.L.**

Rectifica aviso Nro. 69976/21 del 23/9/2021. Donde dice "Escritura 170 del 3/9/2021" debe decir "Escritura 170 del 21/9/2021";y donde dice "Capital Social: \$ 111000, dividido en 111 cuotas", debe decir "Capital Social: \$ 100000, dividido en 100 cuotas" Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1202 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71503/21 v. 28/09/2021

### **PREMIUM GRUPO S.R.L.**

Rectifica Edicto del 22/04/2021, N° 25776/21. Donde dice Boaqin, debe decir:"Baoqin". Autorizado según instrumento privado de Constitucion de fecha 20/04/2021 Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 59862/21 v. 28/09/2021

### **PUELO TECH PARTNER S.R.L.**

Contrato: 17/9/21.1) Carlos Maximiliano ZARZA, 22/9/83, soltero, Empresario, DNI 30557609, Ciudad de la Paz 169,8° piso, dpto A, CABA, 4500 cuotas; Juan Andrés MERCADO, 8/5/78, divorciado, DNI 23670252, Calle 44 N°1147, Claromecó, Prov.Bs.As, 4500 cuotas y Marcos Eszequiel SAYONI, 12/10/78, casado, Ingeniero en Informática, DNI 26923725, José León Suárez 5438,1° piso, CABA, 1000 cuotas; Todos argentinos. 2) 99 años. 3) A) análisis, planificación, evaluación, administración, diseño, composición, desarrollo, integración, producción, provisión, ejecución, comercialización, promoción, divulgación, publicación, auspicio, inversión, adquisición, soporte, gerenciamiento, control, monitoreo, calidad, capacitación, testeo, mantenimiento, investigación, entrenamiento, transferencia, proyección, programación, asesoramiento y consultoría de, servicios de tecnología, informáticos, desarrollo de aplicaciones o de procesos de negocios relacionados directa o indirectamente con proyectos y/o servicios tecnológicos, de aplicaciones, procesos TI, procesos administrativos y de gestión administrativa, de infraestructura y/o de nuevos proyectos.B) editar, exhibir, administrar, asesorar, diseñar, programar, desarrollar y registrar los proyectos por cualquier medio de difusión, transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, así como vender, alquilar, distribuir, ceder y comercializar, por cualquier medio, los programas, aplicaciones, procesos, contenidos, espacios, proyectos y obras indicados, producidos por la sociedad o por terceros, pudiendo comercializar contenidos y espacios, como también cualquier tipo de bien o servicio que esté relacionado, que surja,

o que se desprenda de los mismos, o que en forma directo o indirecta formen parte de alguna de las aplicaciones, sistemas, procesos, programas, contenidos, y/o proyectos indicados.C) Importar y exportar los productos, bienes, y servicios indicados en los puntos precedentes. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerente: Juan Andres Mercado, domicilio especial en la sede: Ciudad de la Paz 169,8ºpiso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71479/21 v. 28/09/2021

### **ROSMER S.R.L.**

1) 16/09/2021.2) Eduardo Antonio AGUIRRE, argentino, soltero, empresario, nacido el 22/11/1962 DNI 14.803.969, CUIT 20-14803969-1, domiciliado en Olga Cossettini, Piso 4, Depto.“H”,Cap. Fed.; Víctor Rodrigo AGUIRRE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/07/1987, DNI 33.098.070, CUIT 20-33098070-3, domiciliado en David Peña 220, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Rubén Darío TORALES GARRIDO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/02/1982, DNI 29.343.565, CUIT 20-29343565-1, domiciliado en la calle De la Mojarrita 921, Pinamar, Pcia. de Bs. As. 3) “ROSMER S.R.L.”4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 838, CABA. 5) 10 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: GASTRONÓMICA: Explotación de bar, restaurante, cafetería, confitería; pudiendo realizar como actividad conexas la organización y producción de eventos; catering y servicios gastronómicos mediante la preparación y envasado de productos alimenticios elaborados o semielaborados; pudiendo proveer en todos los casos servicios integrales relacionados con la actividad; Asimismo podrá realizarlo por si o mediante sistema de franquicia, leasing, o cualquier otro sistema.- .7) El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), que se dividen en TRESCIENTAS CUOTAS de (\$ 1000) MIL PESOS cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Antonio AGUIRRE suscribe 165 CUOTAS; Víctor Rodrigo AGUIRRE suscribe 45 CUOTAS y Rubén Darío TORALES GARRIDO suscribe 90 CUOTAS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa gerente al Sr Rubén Darío TORALES GARRIDO, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°234 de fecha 16/09/2021 Reg. N°1791  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/09/2021 N° 71748/21 v. 28/09/2021

### **ROZ S.R.L.**

1) Sres. RAFFA MARTIN ELIAS DNI 29.990.198, ALVAREZ DIONISIO MANUEL DNI 23.457.027 y ESCUDERO JULIO ADRIAN DNI 23.317.129, todos argentinos, todos estado civil casados, comerciantes y domiciliados en la Pilar Provincia de Bs.As: RAFFA en CHILE 849 comuna 9 lote 3 barrio ayres plaza, ALVAREZ en Matacos 3197 Barrio Altos de Campo Lote 158 y ESCUDERO en Real Florida y Arroyo Pinazo barrio Los Sauces. 2) Instrumento privado N° 003684160 del 13/9/21. 3) ROZ SRL 4) Virrey Olaguer y Feliu 2462 Piso 4º departamento “A”, CABA. 5) Comercialización, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes muebles, tanto a particulares como a los organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, en los siguientes rubros: Efectuar operaciones de importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general .6) 99 años. 7) \$ 150.000: RAFFA 5.000 cuotas, ALVAREZ 5.000 cuotas y Escudero 5.000 cuotas, todas de \$ 10- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Raffa Martin Elias. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/03. Autorizado según instrumento privado de fecha 24/09/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENTE RAFFA MARTIN de fecha 24/09/2021  
Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71349/21 v. 28/09/2021

### **SALIAR S.R.L.**

Escritura N° 311 del 1/9/21. Socios: Alberto Nicolás Junes, DNI: 29.802.481, 3/1/82, soltero, Fernández 1211, José León Suarez, San Martín, Prov. Bs. As. y Fabián Alejandro Cotonat, DNI: 16.522.099, 18/9/63, Fernández 1317, José León Suarez, San Martín, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. Denominación: “SALIAR S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de hojas de madera para enchapado, tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas, tableros y paneles n.c.p.; instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística; fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción, fabricación de productos de



madera n.c.p.; productos elaborados de metal n.c.p; artículos de paja y materiales trenzables; productos metálicos para uso estructural; muebles y parte de muebles, principalmente de madera; tratamientos y revestimientos de metales y trabajos de metales en general; colocación de cristales en obra y revestimientos de paredes y pisos. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y habilitaciones que correspondan. Capital: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- y un voto cada una. Suscripción: Alberto Nicolas Junes 5100 y Fabian Alejandro Cotonat: 4900. Integración: 25% en efectivo, el saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Alberto Nicolas Junes, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bazurco 2411, Dpto. 1, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 01/09/2021 Reg. Nº 7 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 28/09/2021 Nº 71361/21 v. 28/09/2021

### **SANTOS DEL SUR S.R.L.**

CUIT: 30-71694520-7. Por Acta de Reunión Nº 1, de fecha 21/09/2021, 1) Renuncia a la gerencia el Sr. Nicolás Pablo Martin Luchetti, Soltero, argentino, 14/03/1975, comerciante, D.N.I. 24.365.584, C.U.I.T. 20-24365584-7 con domicilio real y especial en la Calle Libertad Nº310, Lote puerto 112, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Asimismo, se resolvió reformar la cláusula quinta sobre la administración. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 21/09/2021  
MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71360/21 v. 28/09/2021

### **SERVICIOS GLOBALES COMEX S.R.L.**

Constitución: "SERVICIOS GLOBALES COMEX S.R.L." Inst priv del 11/08/2021 CABA. Socios: Fabricio Gabriel KLING, argentino, nacido el 12/05/1968, divorciado, comerciante, DNI 20.202.553, CUIT 20-20202553-7, domiciliado en Av. Mitre 611 de loc y ptdo de Avellaneda, Prov de Bs As y Yamil Julián HAZAFF, argentino, nacido el 28/10/1968, soltero, comerciante, DNI 35.356.825, CUIT 20-35356825-7, domiciliado en Blanco Encalada 4436 4to B de esta ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de artículos, productos e insumos. B) representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que fabriquen distribuyan o vendan productos o presten servicios similares a los descriptos anteriormente. c) Intervenir en operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportaciones de bienes y servicios. Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos de relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado internos, la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. D) distribución, almacenamiento, fraccionamiento depósito, consolidación embalaje y estibaje de mercaderías. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, como así gestionar todos los permisos, trámites y habilitaciones pertinentes que se relacionen con la actividad descripta ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 100% del capital social en dinero efectivo. Suscripción: Fabricio Gabriel KLING suscribe 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota e integra en dinero efectivo \$ 50.000; y Yamil Julián HAZAFF suscribe 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota e integra en dinero efectivo \$ 50.000. Administración y representación: 2 gerentes, socios, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Blanco Encalada 4436 4to B de esta ciudad. Gerentes: Fabricio Gabriel KLING y Fabricio Gabriel KLING. Ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Autorizado según instrumento privado en CABA de fecha 11/08/2021  
Lorena Claudia Dominguez - T°: 131 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71404/21 v. 28/09/2021

### **SIEMPRE VILA VELA S.R.L.**

Se complementa la publicación del 27/08/2021 REF.: T.I.: 61052/21. Por Esc. 120 Folio 313. 21/09/2021 REG. 1972, Se modifica el objeto social del siguiente modo: OBJETO. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico; pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal

de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 25/08/2021 Reg. Nº 1972  
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 Nº 71397/21 v. 28/09/2021

### **TECHNOLOGY LEVERAGE HOLDING S.R.L.**

Se rectifica el Nº 52988/21 del 30/7/21. 1. Donde dice: Martín Noe COSTA debe decir Martín Noe COSTAS; 2. Donde dice Capital: \$ 1.000.000 debe decir Capital: \$ 500.000; 3. donde dice: El Capital Social de UN MILLON DE PESOS se encuentra suscripto en la siguiente proporción: El señor Benjamín Enrique Vallejo Carreño, cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas; Martín Costa quinientas mil (500.000) cuotas y Néstor Warren Daboin cincuenta mil (50.000) cuotas, debe decir El Capital Social de QUINIENTOS MIL PESOS se encuentra suscripto en la siguiente proporción: El señor Benjamín Enrique Vallejo Carreño, ciento cincuenta mil (150.000) cuotas; Martín Noe Costas ciento cincuenta mil (150.000) cuotas y Néstor Warren Daboin doscientas mil (200.000) cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 2023  
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 Nº 62847/21 v. 28/09/2021

### **TWO WORDS S.R.L.**

Constitucion: 24/9/2021; Socios: German Dario Cabo, soltero, 9/1/1979, DNI: 27273561, Paraguay 4271, Piso 7, Depto. A, CABA y Luis Alberto Varela, divorciado, 17/10/1954, DNI: 11399166, Av. Luis María Campos 8, Piso 14, Depto. A, CABA, ambos argentinos, comerciantes; Sede: Paraguay 4271, Piso 7, Depto. A, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 100000, representados por 100000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50.000 cuotas; Objeto: La compra, importación, exportación, producción, transformación, manipulación, comercialización, depósito, almacenaje, embalaje, distribución y venta al por mayor o al por menor, en el mercado interno y externo de todo tipo de productos alimentarios. Desarrollo y expansión de marcas comerciales mediante la titularidad, administración y explotación de establecimientos y tiendas bien de titularidad propia, o en régimen de franquicia, u otras fórmulas como tiendas virtuales u otras formas de colaboración empresarial relacionadas con su objeto. La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares; Gerente: Luis Alberto Varela, domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1009 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71753/21 v. 28/09/2021

### **VINO APARTE S.R.L.**

Constitución: 24/09/2021 Socios: Facundo Alberto CALDERON, argentino, DNI 42.644.484, nacido el 18/05/2000, domiciliado en Doblás 859 CABA, soltero, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Tobías Antonio LABORATO argentino, DNI 42.662.054, nacido el 29/05/2000, domiciliado en Avellaneda 58 CABA, soltero, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Coronel Diaz 1425, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: a) la fabricación, compra-venta, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, ron, vodka, cachaca, ginebra, gin, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. Gerente: Tobías Antonio LABORATO con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1425 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/09/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 Nº 71341/21 v. 28/09/2021

**YVOTY S.R.L.**

Edicto Rectificadorio del TI 63298/21 del 2/9/2021. se quitaron del objeto social (art. 3) las siguientes actividades “Esto incluye la investigación médica y científica de cualquier uso medicinal y/o terapéutico y/o paliativo del dolor y/o cosmetológico y/o industrial, y su desarrollo en toda su cadena de valor” “e) El desarrollo, participación, colaboración, importación o exportación de tecnologías, investigación e innovación o software relacionadas al objeto social”

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/08/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71381/21 v. 28/09/2021

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****SAN EUSTAQUIO S.C.A.**

CUIT 30-51892364-8. Se hace saber que por escritura N° 51 del 5/8/2021, se resolvió: 1) CESIÓN CAPITAL COMANDITADO: a) María Ines Antonia GUTIERREZ y/o GUTIERREZ DE EZCURRA, D.N.I. 5.619.188, CUIL 27-05619188-2 y Celina María GUTIERREZ y/o GUTIERREZ EZCURRA, D.N.I. 5.142.898, CUIL 27-05142898-1, (Cedentes), CEDEN cada una de ellas 73 CUOTAS con derecho a 1 voto c/u y de \$ 0,00073 v/n c/u, a favor de Miguel Arturo PAVLOVSKY, D.N.I. 18.597.035, CUIT 20-18597035-4 (Cesionario).- Suscripción Capital social comanditado actual: Miguel Arturo PAVLOVSKY: 146 cuotas de capital comanditado.- 2) Modificación artículos Cuarto, Sexto y Séptimo de los estatutos.- 3) que las cedentes, RENUNCIAN a su cargo de administradoras de la sociedad.- 4) Que se designa ADMINISTRADOR, al socio comanditado Miguel Arturo PAVLOVSKY, quien constituye domicilio especial en la calle Junín 1284, C.A.B.A. y acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71680/21 v. 28/09/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la Uruguay 978, 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término a Asamblea. 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2021. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 6°.-) Autorización para la firma de documentación. 7°.) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente  
e. 28/09/2021 N° 71504/21 v. 04/10/2021

### ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS - AMECYS

CUIT 30-67890457-7

#### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INAES bajo el N° BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Villa Tessei, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2021 a partir de las 16.00 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva N° 943 piso 1°, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, en forma presencial respetando y haciendo respetar el protocolo vigente dispuesto por las autoridades correspondientes, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) Motivos por los cuales las Asambleas de los Ejercicios números 26 y 27 cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020, se realizan fuera de los plazos legales y estatutarios.

2°) Consideración del Ejercicio Económico N° 26, Memoria, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

3°) Consideración Art. 46 del Estatuto Social, sobre distribución de excedentes del ejercicio económico N°26.

4°) Consideración del Ejercicio Económico N° 27, Memoria, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

5°) Consideración Art. 46 del Estatuto Social, sobre distribución de excedentes del ejercicio económico N°27.

6°) Consideración de Convenios suscriptos en los ejercicios economicos N° 26 y 27

7°) Consideración de Aprobación Resolución Nro. 152/90 I.N.A.E.S.

8°) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.-  
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2021.

Ambos por Asamblea nro. 31 de fecha 09 de marzo de 2018

PATRICIA SUSANA GARDELLA Secretaria

JULIO RUBEN LEDESMA Presidente

e. 28/09/2021 N° 71453/21 v. 28/09/2021

**CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.**

CUIT 33-65583654-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alsina 971 P 3º Of. 32 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 30/4/2020 horacio alberto saporiti - Presidente  
e. 28/09/2021 N° 71658/21 v. 04/10/2021

**CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

CUIT 30-68787435-4, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de octubre de 2021, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3º Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo tercero del Estatuto Social; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente  
e. 28/09/2021 N° 71773/21 v. 04/10/2021

**OCTAGON S.A.**

(C.U.I.T. 30-71604791-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1º DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. DETERMINACIÓN DE LA DURACIÓN DEL MANDATO. 7) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 8) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 9) REVOCACIÓN DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO; 10) RATIFICACIÓN DE ELIMINACIÓN DE CLASES DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 11) AUTORIZACIONES." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá

indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71382/21 v. 04/10/2021

### **ODYSSEY TECH S.A.S.**

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 7) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 8) RATIFICACIÓN DE LO RESUELTO EN EL PUNTO 3 DE LA ASAMBLEA DEL 17 DE AGOSTO DE 2021. REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 9) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Administrador

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 28/09/2021 N° 71368/21 v. 04/10/2021

### **PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de OCTUBRE del 2021 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2.Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 78 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2021.- 3.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4.Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.- 5.Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 78.- 6.Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7.Elección de Revisor de Cuentas 8.Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 79 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2021 - 2022.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de

depósito hasta el 25 de octubre del 2021 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Juan Spanje - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71372/21 v. 04/10/2021

### **SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A., CUIT N° 30-63749548-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2021 a las 10 hs, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, según artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de Avenida Montes de Oca 1108 piso 5to Dto H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y Aprobación de la Documentación que prescribe el Art 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Abril de 2018. 2.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación del balance fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2018. 5.- Consideración de la situación económico financiera de la empresa a la luz de la Pandemia generada por COVID-19 .- 6.- Nombramientos de Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: en caso de mantenerse a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, la asamblea será celebrada bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia por medio de la plataforma Zoom. Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico aurorasumedicina@hotmail.com dentro de los plazos legales y conjuntamente con la confirmación de asistencia se informara al accionista el link y modo de acceso a plataforma digital. CLAUDIO DANIEL CARO. PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/7/2019 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71356/21 v. 04/10/2021

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2020 y cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para reemplazar a los renunciantes, hasta completar el vencimiento de sus mandatos. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com recibirán, 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@

triumfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 14 de setiembre de 2021

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1283 de fecha 30/11/2020 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71719/21 v. 30/09/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### NUEVOS

Edgardo G. De Paola, abogado, T 44 F238, CPACF, CUIT 23184139529, Charcas 3661 5 C, CABA, anuncia que Alicia Graciela Garito con domicilio en Charcas 3654 5 A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio correspondiente al rubro de RESTAURANTE CANTINA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, CASA DE LUNCH sito en Güemes 3822, Capital Federal, a Josefina Quiroga Leiva, domiciliada en Güemes 3656 1 E, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Güemes 3822, Capital Federal, dentro del término legal

e. 28/09/2021 N° 71750/21 v. 04/10/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LAURA CECILIA LALIN Y MARISA ESTELA LALIN, VENDEN A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT. 30-71712161-5, EL FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDAS (300023), ACTUACION: OFICIO JUDICIAL N° 5466279/AGC/2013, SITO EN PAVON 1479/1481, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 28/09/2021 N° 71334/21 v. 04/10/2021

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. Por acta de asamblea del 13/8/2021 se renuevan autoridades. Presidente Luis Alejandro Pagani y director suplente Humberto Tierno. Por acta de directorio del 13/8/2021 aceptan cargos, Luis Alejandro Pagani fija domicilio real en la calle Maza 3684, Barrio Parque Trujuy, de Moreno, y Humberto Tierno en Catrillo 4564 Caseros, ambos de la Pcia. Bs. As., fijando ambos el domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 636 piso 1° departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 13/08/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71662/21 v. 28/09/2021

#### AEROPATRIA S.A.S.

CUIT 30716725673. Por resolución del órgano de administración del 30/10/2020 trasladó su sede social a la calle Juramento 1775 piso 10 oficina C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71380/21 v. 28/09/2021



**ANDES 1062 S.A.**

CUIT 30-70912874-0. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2020 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente designando al efecto a: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Walter Jorge GUDE, con domicilio especial en Garaycochea 660, de El Palomar, Prov. Bs. As y; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Abel Nicolás GARCIA, con domicilio especial en Los Olivos 874, de Cipolletti, Provincia de Rio Negro. Por Acta de Directorio del 22/09/2021 se informó la cesación de cargos de DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Walter Jorge GUDE y; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Abel Nicolás GARCIA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71548/21 v. 28/09/2021

**ANTIVARI S.A.**

C.U.I.T. 30582020767. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 08/04/2021, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: Presidente: Gabriel Alberto Muguelar; Vicepresidente: Martín Fabián Muguelar; Director Titular: Vanesa Vilma Eguillor, y Director Suplente: Maria Victoria Moser, todos con domicilio especial en Basavilbaso 1263 Piso 3 dpto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 420 armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71399/21 v. 28/09/2021

**ANTONIA CUORE S.R.L.**

CUIT 30-71564648-6. Por acta de reunión de socios del 31/8/2020 se designa como gerente a Daniel Santiago Colussi, fija domicilio real en Rodriguez Peña 1399 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, y el especial en General Paz 10.696 de CABA. presente al acto acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71571/21 v. 28/09/2021

**ARGENCAMBIO S.A.S.**

30-71643589-6. Resolución 3/2020 IGJ. APROBÓ: 1) por Asamblea del 22/9/2021 cesión acciones de Eduardo Salomón Srur y Roberto Martin Srur a Fernando Luis Scapin y Matias Manuel Mieres, quienes adquieren el 60% y 40%, respectivamente. 2) modificar SEDE SOCIAL de CARACAS 459 piso 6 dpto. A CABA. a Bulnes 1629 piso 5 dpto. B CABA. 3) RENUNCIA del administrador titular Roberto Martin Srur y designación nuevo administrador titular Fernando Luis Scapin, con DOMICILIO ESPECIAL en Bulnes 1629 piso 5 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/09/2021

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 28/09/2021 N° 71351/21 v. 28/09/2021

**ASUNCION 949 S.A.**

CUIT: 30-69798728-9. Por Acta de Directorio del 16/05/2017, se resuelve trasladar la sede social a Magallanes 1315, C.A.B.A. y Por Asamblea del 10/09/2021, se resuelve por vencimiento del mandato anterior designar como Presidente a Mario Héctor Adamovsky; y como Director Suplente a Adolfo Zlochisti, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A. y Roque Pérez 3650, respectivamente, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/09/2021

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71568/21 v. 28/09/2021

**AVIAJET S.A.**

CUIT 30-66325901-2. Por Asamblea del 19/8/21 convocada por Reunión de Directorio del 12/8/21, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Sergio Darío Visceglie; Director Suplente: Silvina Mc Cormack. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 6 Oficina "N", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 744 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71546/21 v. 28/09/2021

**BA AUTOSPA S.R.L.**

CUIT 30-71600204-3. Por contrato 16/09/2021 César Roberto CASO cedió 12500 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto a Rodrigo José Caso; Alfredo José Tetamanti cedió 25000 cuotas de \$ 1 y 1 voto a Francisco Antonio Tetamanti. Se trasladó sede social a Arenales 1242, piso 6, dpto F, CABA. Aceptaron renuncia gerente César Roberto Caso y designaron Rodrigo Emmanuel Flores, aceptó cargo y constituyó domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/09/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71506/21 v. 28/09/2021

**BANCO SANTANDER RÍO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT  
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30500008454. Se informa a los cuotapartistas del "Superfondo Ahorro U\$S Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que el 25/08/2021 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2021-21372-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos, que el valor final de la única clase de cuotaparte "A" ha quedado establecido en USD 0,0058061 y que el producido total es de USD 4.188,39. A partir del 1/10/2021 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y que salvo causas de fuerza mayor, no deberá exceder de los 60 días desde la finalización del proceso de realización de activos. Los cuotapartistas deberán concurrir, dentro de los diez días corridos a la fecha antedicha, a Av. Juan de Garay 151 C.A.B.A. o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán acreditados en la cuenta bancaria de cada cuotapartista o mantenidos por el banco a su disposición. Por consultas, podrán comunicarse al 4341-3050 o al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado 3646 de fecha 28/12/2012

Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71549/21 v. 29/09/2021

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-53611084-0. Se comunica que por acta de asamblea del 13/8/2021 y de Acta de Directorio de igual fecha, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza. Vicepresidente: Juan Mariano Villar Urquiza. Directores Titulares: Carlos Fernando Menendez Behety y Ricardo Menendez Hume. Directora Suplente: Olga Maria Luisa Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3454, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1962 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 28/09/2021 N° 71358/21 v. 28/09/2021

**BLS AGROGESTION S.A.**

30-70835682-0. Por Esc. 186 del 03/09/21 R° 4 de Pehuajo, se protocolizó Asamblea 19 del 17/03/2020 donde por vencimiento mandado designan directorio: Presidente: Aquiles Suárez, Vicepresidente: Gonzalo Bosch, Titular: Mariano Miguel Bosch y Suplente: Paula Delgado. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 Piso 2 izquierda CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 4

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71721/21 v. 28/09/2021

**BONACUER INVERSORA S.A.**

CUIT 30-71598416-0 En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 31/05/2021 fueron designados Presidente: Omar Ruben Lopez Mato; Vicepresidente: Natalia Santiago; Directores titulares: Klaus Boueke y Edgardo Luis Pagani, Director Suplente: Luciano Sarachu; por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Avenida Paseo Colon 221, piso 10 C.A.B.A. y en Asamblea General Ordinaria del 06/07/2021 se aceptó la renuncia del Director titular Klaus Boueke y se designó como nueva Directora titular en su reemplazo a Marina Santiago, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Avenida Paseo Colon 221, piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2021 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71769/21 v. 28/09/2021

**BONACUER S.A.**

CUIT 30-52214420-3 En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 31/05/2021 fueron designados Presidente: Omar Ruben Lopez Mato; Vicepresidente: Natalia Santiago; Directores titulares: Klaus Boueke y Edgardo Luis Pagani, Director Suplente: Luciano Sarachu; por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Avenida Paseo Colon 221, piso 10 C.A.B.A. y en Asamblea General Ordinaria del 06/07/2021 se aceptó la renuncia del Director titular Klaus Boueke y se designó como nueva Directora Titular en su reemplazo a Marina Santiago, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Avenida Paseo Colon 221, piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2021 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71779/21 v. 28/09/2021

**BRAGA SERVIÇOS ESPECIALIZADOS EIRELI**

Sociedad constituida en Brasil el 13/11/2017. Sede social Av. Das Américas 19005 Recreio des Bandeirantes, Rio de Janeiro, Brasil. Duración plazo indeterminado. Capital social 100.000 reales. Socio Único Ygor Marriel Braga dos Santos Oliva 100% suscribe 100. Directores: Ygor Marriel Braga dos Santos Oliva y Robson Braga dos Santos Oliva. Objeto: construcción de edificios, instalación y manutención eléctrica, servicios de pintura de edificios en general, actividades de consultoría en gestión empresarial, excepto consultoría técnica específica. Actividades de intermediación y gestión de servicios y negocios en general, excepto inmobiliarios. Actividades de monitoreo electrónico de sistemas de seguridad. Otras actividades de servicios de seguridad. Servicios combinados de apoyo a edificios, excepto consorcios edilicios. Limpieza en edificios y a domicilio. Por acta de casa matriz de fecha 14/10/2020 la sociedad resolvió la apertura de una sucursal en Argentina y designó como representante legal a Cristian Alejandro Junco, argentino, DNI 33.487.329, domicilio especial en Pringles 1060 CABA. Sede Social Pringles 1060, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Denominación: BRAGA SERVIÇOS ESPECIALIZADOS EIRELI. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/10/2020 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71659/21 v. 28/09/2021

**BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71526661-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 26 de febrero de 2021 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de \$ 7.161.261 a \$ 8.827.261. Las acciones quedan suscriptas de la siguiente manera: FHB INVERSORA S.A. 5.985.261 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una, Mariano Augusto Sapag 1.421.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una; y Ezequiel Angelillo Mackinlay 1.421.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021 Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71369/21 v. 28/09/2021

**BRINDISI S.A.**

(30541015821) Complementa publicación N° 17808/21 del 26/3/21. Mediante acta de directorio del 22/05/2020, protocolizada en esc. 61 del 24/9/21, Reg. 2106, por vencimiento de mandato cesaron: Presidente: Irma Espina, Vicepresidente: Rubén Rodolmio Brindisi y Director Suplente: Néstor Daniel de Bonis. Gabriela Inés Bombardieri Autorizada en Esc. relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71345/21 v. 28/09/2021

**BRIQUE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71594402-9. Por Contrato de cesión de cuotas del 20/09/2021 se aprobó la cesión de cuotas, Gonzalo Javier Martinez cedió a Graciela Rosa Nova la cantidad de 1.000 cuotas, valor \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. El capital de la sociedad de \$ 30.000 compuesto por 3.000 cuotas de \$ 10.- cada una, quedó suscripto por: Emanuel De Meglio 2.000 cuotas y Graciela Rosa Nova 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de fecha 20/09/2021  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71590/21 v. 28/09/2021

**CABSA S.A.**

CUIT 30-70817915-5 -Por Asamblea General Ordinaria del 24/9/2021 (i) renunciaron a sus cargos los directores titulares Ignacio Santiago Altuve, Nicolas Santiago Altuve y el director suplente Rodrigo Cesar Francisco Messina y (ii) se nombró directorio, Nicolas Santiago Altuve (Presidente) y Rodrigo Cesar Francisco Messina (Director Suplente). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 872 – Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2021  
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71481/21 v. 28/09/2021

**CARNES ONLINE S.R.L.**

CUIT 30-71119738-5. Por Instrumento Privado del 12/08/21 Ignacio Javier Fermín Iburguren, 24/04/1980, casado, argentino, ingeniero, 25 de mayo 239, Pellegrini, Pcia. de Buenos Aires, DNI 27.538.068, CUIT 20-27538068-8, renunció a su cargo de gerente de CARNES ONLINE SRL y cedió 804 cuotas que poseía de dicha sociedad, a favor de Rubén Daniel Bilbao, 26 de octubre de 1964, casado, argentino, empresario, Patricias Argentinas 3501, Barrio Santa Clara Lote 12, Victoria, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.606.694, CUIT 20-16606694-9; y Milagros Bilbao, 23 de abril de 1992, casada, argentina, psicopedagoga, Arenales 1616, piso 4, Capital Federal, DNI 36.729.879, CUIT 27-36729879-6. Composición luego de la cesión: Rubén Daniel Bilbao 1040 cuotas (86,66%). Milagros Bilbao 160 cuotas (13,34%). Por instrumento privado del 23/09/21 Rubén Daniel BILBAO dona reservándose el usufructo vitalicio de 1040 cuotas que poseía de CARNES ONLINE SRL, a favor de Milagros Bilbao y Fermín Bilbao, 25/06/1990, soltero, argentino, ingeniero industrial, Arenales 1616, piso 4, Capital Federal, DNI 35.267.017, CUIT 20-35267017-1. Composición Actual: Milagros Bilbao: 680 cuotas (56,66%). Fermín Bilbao: 520 cuotas (43,33%). Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/09/2021  
Florencia Renee Jimenez - T°: 136 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71494/21 v. 28/09/2021

**CLUB IMPORT S.A.**

CUIT 30-70860108-6. Por Esc. 141 del 15/9/2021 Reg. Not. 1446 se protocolizó, Acta de Asamblea del 19/2/2021 (designación y distribución de cargos del directorio): PRESIDENTE Adrián Leonardo Braunstein, VICEPRESIDENTE Alberto Víctor Bari, DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Enzo Criscione. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Arenales 1131, piso 9, oficina 41, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1446 Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71385/21 v. 28/09/2021

**CLX S.A.**

30714709697- Por asamblea del 4/8/21 renunció German Patricio Blanch y se designó PRESIDENTE a Carlos Alberto Rangone, VICEPRESIDENTE a German Patricio Blanch y DIRECTOR SUPLENTE a María Eugenia Badía todos domicilio especial Av. del Libertador 5990, piso 12, of. 1203 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/08/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2021 N° 71692/21 v. 28/09/2021

**COBELUX S.A.**

CUIT 30-71583674-9. Por acta de asamblea del 29/4/2021 se designa presidente a Mariela Estela Belmonte y Director Suplente a Fabian Luis Belmonte, aceptan cargos. Por acta de directorio del 3/5/2021 Mariela Estela Belmonte y Fabian Luis Belmonte fijan domicilio real en Patron 6044 y el especial en Avenida Cordoba 918 piso 2 ambos de CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/05/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71572/21 v. 28/09/2021

**COMEX GLOBAL TRADING CORP S.A.**

CUIT 30-71636044-6. Por Asamblea del 20 de Mayo de 2021 se resolvió designar al siguiente directorio: Director Titular: Juan Pablo Jarvis. Director Suplente: Tomas Martin Jarvis. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 1196 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2021

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71622/21 v. 28/09/2021

**COMPAÑIA FRIGORIFICA S.A.**

30-71688211-6, Por reunión de socios del 13/09/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Renuncia de Pablo Germán Marino al cargo de Presidente y del Señor Marcos MOORE al cargo de Director Suplente. Se designan para integrar el directorio Presidente: Marcos MOORE Directora Suplente: Rocío VILA SANCHEZ, y fijan domicilio especial Ruiz Huidobro 1647, Piso Séptimo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°444 de fecha 13/09/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/09/2021 N° 71746/21 v. 28/09/2021

**CONSTRUCTORA CASAMIA S.A.**

CUIT 30-71196245-6. Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/2020: Cesan en sus cargos Julieta Silva Gil y Javier Fidel Silva, y se designó a Julieta Silva Gil como Presidente y Sebastian Pereyra como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 749, Piso 1, Depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71755/21 v. 28/09/2021

**CONSTRUTORA QUEIROZ GALVAO S.A.**

30-71183933-6. Por Resolución de Casa Matriz del 12.07.2021 se resolvió (i) designar por doce meses desde el 12.07.2021 a los Sres. Hernán Pardo, Gustavo F. Bouvet y Laura Giselle Asenjo como representantes legales en los términos del art. 118 LGS. Todos fijaron domicilio en Manuela Saenz 323, 7° piso, oficina 703. CABA. Los representantes legales deberán actuar siempre de forma conjunta dos cualesquiera de ellos, con las siguientes limitaciones: 1) emitir cheques por hasta cincuenta millones de reales o su equivalente en otra moneda; 2) constituir derechos reales por hasta cinco millones de reales, o su equivalente en otra moneda; y 3) realizar y recibir pagos por hasta veinte millones de reales, o su equivalente en otra moneda. (ii) Fijar la Sede Social en la calle Manuela Saenz 323, 7° piso, oficina 703. CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 12/07/2021

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71640/21 v. 28/09/2021

**CONSULTORIA URBANA S.A.**

CUIT 30-70732420-8. Por asamblea del 17/09/2021 se designó Presidente: Cesar Antonio Lopez; Directores suplentes: Hernán López y Mariano Javier Vázquez. Todos con domicilio especial en Viel 949, Piso 1 Dto. B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/09/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71768/21 v. 28/09/2021

**CORRIENTES 999 S.R.L.**

CUIT 30-61909311-5. En cumplimiento de la RG IGJ 3/20 hago saber que por escritura 136 del 21/12/2017 pasada al Registro Notarial 1526 se cedieron 44000 cuotas sociales de los socios Valentín Osorio Alonso y José Luis Osorio Alonso a favor de Pedro Sergio Vázquez Iglesias.- Y por documento privado del 11/8/2015 Alberto García Montes, Hermosinda Montes Espósito y Manuel García Montes cedieron a favor de Pedro Sergio Vázquez Iglesias 22000 cuotas sociales. Según la información a disposición el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Alicia Domínguez, 88000 cuotas; María Julia Aybar, 22000 cuotas; José Fernández Calvo, 14520 cuotas; Luis Fermín Pérez, Ernesto López, Manuel Blanco Rébolo y Susana Graciela Cabrera, 11000 cuotas cada uno; Víctor Loria, 10120 cuotas; Susana Margarita Copello, 49500 cuotas; Juliana Lanza, 27500 cuotas; José Manuel Fernández Alvarez, 82500 cuotas; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, 1850860 cuotas; Romina Soler, Sabrina Soler, Vanina Soler, Carolina Soler y Brian Spitz, cada uno de ellos 2200 cuotas. Sin reforma de estatuto por tratarse de un instrumento entre partes. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 25/06/2018

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71352/21 v. 28/09/2021

**CRITERIA AN S.A.**

30-71446097-4. Por Acta de Asamblea de fecha 7/7/2021 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Ariel Oteiza a su cargo de Director Titular de la sociedad y aprobar su gestión. Además, se aprobó por unanimidad la moción de reducir a 9 el número de miembros titulares del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Claudia Patricia Parise (Presidente), Gonzalo María Nogue (Vicepresidente), Agustín del Río, Martín Barzi, Gonzalo Martín Vallejos, Martín Abel Rodríguez, Nicolás Max, Gabriel Gustavo Vidal y Christian David Viand. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5930, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/07/2021

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71718/21 v. 28/09/2021

**CRITERIA CAPITAL MANAGEMENT S.A.**

CUIT: 30-70866221-2. Informa que por Asamblea Ordinaria del 07/07/2021, se fijo en dos los miembros del directorio titulares y un suplente. Quedando integrado en su totalidad hasta el 6 de julio de 2024 de la siguiente forma: Sr. Gabriel Gustavo Vidal como presidente; Sra. Patricia Parise como vicepresidente y Sr Mikael Alcalá como director suplente. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Avda del Libertador 5926, piso 10 Oficina A de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/07/2021

Silvina Patricia Falcone - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71376/21 v. 28/09/2021

**CRUXJETS S.R.L.**

Cuit 3071707245-2 Por cesion de cuotas del 22/09/2021 :LUCAS JULIÁN PIGLIACAMPO cede la totalidad de sus cuotas a JUAN IGNACIO GRAÑA y a GONZALO ADRIÁN NUÑEZ quedando las participaciones sociales así: Juan Ignacio GRAÑA es titular de (17.500) de \$ 10 vn cada una y Gonzalo Adrián NUÑEZ suscribe 17.500 cuotas \$ 10 vn cada una. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71684/21 v. 28/09/2021

**DANFER S.A.**

CUIT 33-69553404-9. Por Asamblea Extraordinaria del 20/09/2021 se resolvió disolver la sociedad en forma anticipada, liquidarla y designar a Guillermo Martín Henin como liquidador, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 336, 25A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/09/2021  
IGNACIO MARTIN HENIN - T°: 134 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71371/21 v. 28/09/2021

**DECKE S.R.L.**

CUIT 30-70825812-8. Comunica que (i) según Carta oferta y carta aceptación del 11.09.2021 y Reunión de Gerencia del 20.09.2021, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; el Sr. Oreste Roque Stivanello cede 750 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Santiago Emanuel Stivanello, y el Sr. Orlando José Stivanello cede 375 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Exequiel Nicolas Stivanello, y 375 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a favor del Sr. Lucas Matías Stivanello, y que (ii) según Reunión de Socios del 20.09.2021, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Oreste Roque Stivanello y se designó por tiempo indefinido a los Sres. Santiago Emanuel Stivanello, Exequiel Nicolas Stivanello y Lucas Matías Stivanello como Gerentes Titulares. Los gerentes designados con domicilio especial en Cañada de Gómez 4636, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes y Socios de fecha 20/09/2021  
HUGO MARCELO CARRANZA - T°: 76 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71493/21 v. 28/09/2021

**DINILU S.A.**

CUIT 30-70987656-9. Por asamblea del 12/02/2021 se designa el siguiente directorio: Nicolás Ferraggina (Presidente) y Lucas Ferraggina (Director Suplente). Todos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3, Oficina 303-304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2021  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71661/21 v. 28/09/2021

**DOTECH S.A.**

CUIT 30-71578394-7 Por Asamblea del 24/11/20 designo Presidente a Gabriel Bulfon Director Suplente a Leonor Alicia Travaglini ambos domicilio especial en Reconquista 954 Piso 11 CABA Autorizado esc  
518 21/09/2021 Reg 2024  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71616/21 v. 28/09/2021

**ECOHABITAR C3195 S.R.L.**

CUIT 30-71695306-4 Se complementa aviso 68108/21 del 16/09/2021: transferencias de cuotas sociales, el cedente Lucas RAMIREZ, cede y transfiere al cesionario, Sebastián Emilio RUSEK, arg, nacido 14.11.1982, casado en 1° nupcias con Paula Mercedes Soto, contador público, DNI 29.900.351, CUIT 20-29900351-6, domicilio Hungría 1247 CABA, la cantidad de 166.650 cuotas, de 1 peso valor nominal cada una, que representan 33,33% del capital social, las mismas son suscriptas e integradas al 100% por el cesionario. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 10/09/2021  
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71729/21 v. 28/09/2021

**ECOVALE TRASLASIERRA S.A.**

30-71093740-7, Por acta de asamblea del 05/04/2017 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE SEDE. Se designa Ricardo Lionel Middleton para ocupar el cargo de Presidente y al Señor Alcides Leonardo Beistegui para el cargo de Director Suplente. Por acta de asamblea del 16/10/2018 se renuevan los cargos por otro periodo presidente: Ricardo Lionel Middleton director suplente: Alcides Leonardo Beistegui. En acta de directorio

del 25/11/2020 se dispone el cambio de sede a la calle Paraguay 1225,3° Piso, CABA. Por acta de asamblea del 10/05/2021 se reelige el directorio presidente: Ricardo Lionel Middleton director suplente: Alcides Leonardo Beistegui, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°242 de fecha 31/05/2021 Reg. N°753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/09/2021 N° 71745/21 v. 28/09/2021

### **EL JAQUE AGROPECUARIA S.A.**

C.U.I.T Nro. 33-71614106-9. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2021 el Directorio ha quedado constituido por: Presidente Pedro Lorenzo Landa, DNI 14.392.129, Vicepresidente Susana Beatriz Coero Borga, DNI 11.626.888, Director Titular María Florencia Landa, DNI 31.424.072, Directores suplentes: María Luz Landa, DNI 32.677.574, María Dolores Landa DNI 33.284.296 y María Rosario Landa, DNI 38.418.013 quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en República de la India 2867, 1° piso, C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2021, Dr. Ignacio Ramayon - T°: 116 F°: 869 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2021  
IGNACIO RAMAYON - T°: 116 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71609/21 v. 28/09/2021

### **ELACIN S.A.**

CUIT N° 30-53883654-7. Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°73 de fecha 22/9/2021 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31/8/2021 por un período de (UN) Ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/8/2022. Por Acta de Directorio N° 296 de fecha 22/9/2021 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: MARTÍN SERGIO ZAJD, DIRECTORA TITULAR: BEATRIZ ROITMAN DE ZAJD que constituye domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1560, 6° Piso, Capital Federal, DIRECTORA SUPLENTE: SUSANA ISABEL MENENDEZ DE ZAJD que junto a Martín Sergio Zajd constituyen domicilios especiales en Avenida Las Heras 3847, Piso 12°, Departamento G de Capital Federal. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 31/8/2020 al Cargo de Presidente: Mauricio Zajd, Vicepresidente: Martín Sergio Zajd y Directora Suplente: Susana Isabel Menéndez de Zajd. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N°73 de fecha 22/09/2021  
Carlos Martin Heidenhain - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71383/21 v. 28/09/2021

### **ELAOPEP S.A.**

CUIT 30-71220862-3. Por asamblea del 10/05/2021 se designa el siguiente directorio: Nicolás Ferraggina (Presidente) y Lucas Ferraggina (Director Suplente). Todos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3, Oficina 303-304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2021  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71660/21 v. 28/09/2021

### **ELYPSIS S.R.L.**

CUIT 30-71232543-3. Por Esc. 58 del 17/9/21 Registro 2039 CABA: 1. María Victoria Giarrizzo cedió a Elsie María Di Luca la totalidad de las 15 cuotas de capital de las que era titular; 2. El capital es de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Elsie María Di Luca 15 cuotas y Eduardo Luis Levy Yeyati 85 cuotas; 3. Eduardo Luis Levy Yeyati renunció a su cargo de gerente; 4. Se designó gerente a Elsie María Di Luca con domicilio especial en Miñones 2342 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 2039  
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71767/21 v. 28/09/2021



**EMEGE S.A.**

CUIT: 30-50110904-1.- Se complementa T.I. N° 53353/21 del 03/08/2021. Se consignaron en forma errónea las autoridades cesantes en sus funciones, siendo las correctas: Presidente: Juan Manuel Laiseca, Vicepresidente: Esteban Horacio Cassani, Director Titular: Diego Tinant; Directores Suplentes: Luis Eduardo Signoris; Facundo José Laiseca; y Juan Carlos Videla, quienes fueran electos por Asamblea del 15/05/2017 y cesaron por renuncia. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACIÓN de fecha 22/07/2021  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71751/21 v. 28/09/2021

**EPYA S.A.**

30-71219496-7 Por asamblea ordinaria: 28/4/2021 se designa el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Antonio Diego Elizalde; Vicepresidente: Jorge Horacio Martinez y Director Suplente Roxana Elizabeth Glinka, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2021  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71377/21 v. 28/09/2021

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 25 de Setiembre de 2021. Primer premio: 701 Segundo premio: 558 Tercer premio: 771

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71682/21 v. 28/09/2021

**EXCELENCIA EN SERVICIO DE SALUD S.A.**

CUIT 30-71630397-3.- Se complementa edicto del 10/09/2021: T.I.:65867/21-Escritura 93 del 03/9/2021, Registro 691 CABA. Acta del 14/05/2021: Renuncia del Presidente: Horacio Ramón ACUÑA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 691  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71411/21 v. 28/09/2021

**FAN ID LATAM S.A.**

CUIT 30-71629034-0.Por Asamblea del 31/08/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Eduardo Morris LERNER GRIMBERG; y2) Designar como Director Titular y Presidente a Abel Oscar Nahon y como Director Suplente a Lisandro Fabián Carlomagno, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/08/2021

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71359/21 v. 28/09/2021

**FIRSTECH S.A.**

30714690554-Por asamblea del 24/9/21 se designo Presidente: ALAN FITING, Director Suplente: JUAN MANUEL BURGOS ambos domicilio especial Av. Corrientes 2962 piso 3, dto. b CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2021 N° 71691/21 v. 28/09/2021

**FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-68311968-3. (A) Por Asamblea Ordinaria del 05/08/2019 y Reunión de Directorio de misma fecha, se designó y distribuyó el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Luis Costa; Vicepresidente: Gustavo Cesar Nunes; Director Titular: Gabriel Gimenez. (B) Por Asamblea Ordinaria del 27/07/2020 y Reunión de Directorio de misma

fecha, se designó y distribuyó el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Luis Costa; Vicepresidente: Gustavo Cesar Nunes; Director Titular: Gabriel Gimenez. (C) Por Asamblea Ordinaria del 31/03/2021 y Reunión de Directorio de misma fecha se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Osvaldo Luis Costa a su cargo de Presidente y Director Titular y designar a la Sra. María Laura Casadella en su reemplazo. (D) Por Asamblea Ordinaria del 17/08/2021 y Reunión de Directorio de misma fecha, se designó y distribuyó el siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Casadella; Vicepresidente: Gustavo Cesar Nunes; Directora Titular: Florencia Ramirez Cáceres. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. De Mayo 651, piso 3º, of. 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2021

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71551/21 v. 28/09/2021

### **GLOBERS S.A.**

CUIT 30-70995504-3. Informa que (i) por Asamblea General Ordinaria del 30/03/21 se designa al Sr. Néstor Augusto Nocetti como director titular y a la Sra. Carolina Pincirolí como directora suplente, todos por el término de tres ejercicios; (ii) por Acta de Directorio de 30/03/21 los directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240, piso 6, CABA. Se distribuyen cargos: Presidente: Néstor Augusto Nocetti, Directora Suplente: Carolina Pincirolí. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2021

Dana Eizner - Tº: 120 Fº: 746 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71566/21 v. 28/09/2021

### **GRAN PAMPA LINDA S.A.**

30-62369796-3. Se rectifica Publicación N° 46839/21 del 06/07/2021 domicilio especial correcto de Presidente: Mariana Beatriz Coste Delvecchio DNI 20.468.76 y Director Suplente: Adriana Vilda Ansaldi Coste Delvecchio DNI 9.993.723: Av. Callao 2050, Piso 1º, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2021

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71664/21 v. 28/09/2021

### **GRUPO EL JAQUE S.A.**

C.U.I.T. Nro. 30-71614107-8. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2021 el Directorio ha quedado constituido por: Presidente María Ruth Landa, DNI 14.392.129, Vicepresidente Santiago Javier Recondo, DNI 35.583.009, Director Titular Juan Agustín Recondo, DNI 34.553.608, Directores suplentes: María Victoria Recondo, DNI 33.834.026, y Facundo Tomás Recondo, DNI 35.583.068 quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en José Hernández 2045, undécimo piso, Departamento "C" C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2021, Dr. Ignacio Ramayon - Tº: 116 Fº: 869 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2021

IGNACIO RAMAYON - Tº: 116 Fº: 869 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71610/21 v. 28/09/2021

### **GRUPO WELLNESS LATINA S.A.S.**

CUIT: 30-71581084-7. Edicto complementario al edicto publicado el 03/08/2021 N° 53560/21. Por Reunión de Socios del 23.04.2021 se aprobó la renuncia de María Verónica Migali como administradora titular. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 23/04/2021

María Magdalena Podio - Tº: 139 Fº: 687 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71574/21 v. 28/09/2021

### **HIPERGLASS S.R.L.**

Cuit 3071418577-9/ Por cesion del 22/09/2021: Claudio Couso y Manuel Briata y Máximo Andrés Naveira le cedieron la totalidad de sus cuotas a Rodriguez Mariano Martin y Cascardo Emiliano Jorge quedando las participaciones de la sociedad así :Cascardo Emiliano Jorge y Rodriguez Mariano Martin cada uno es titular de 50.000 cuotas de 1\$ vn cada una.Se aprueba la renuncia del gerente: Maximo Andres Naveira y se designa gerente a Rodriguez

Mariano Martin .con domicilio especial en Vera 693 de Caba Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71613/21 v. 28/09/2021

### **HOLLEN AG LTDA S.R.L.**

CUIT 30708689994 Hace saber que por acta de reunión de socios del 30/10/2013 se designó Socio Gerente a Juan Daniel Onainty, DNI 16.495.125, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en el de la sociedad Avenida Dorrego 2646, piso 7° "C" de CABA.- Cesó Norberto Ramón Onainty LE 04.851.382, por fallecimiento el 11/08/2013. Asimismo la sociedad tiene 6.000. cuotas de 6000 pesos de valor nominal cada una, las que se transfirieron por escritura 68 del 2/12/2020, folio 223 Registro 46 de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires, de la siguiente manera: Damián Eduardo Gambino DNI 16.948.639 transfirió 600 cuotas de V/N 1 \$, a Juan Daniel Onainty y este dono 300 cuotas de V/N 1 \$ a cada una de sus hijas Florencia Onainty Gelonch DNI 43.505.007, nacida 16/08/2001 y María Agustina Onainty Gelonch DNI 40.259.813, nacida 07/04/1997, ambas argentinas, solteras, estudiantes, domiciliadas Dorrego 2646, piso 7° "C" de CABA.- Ariel de Santiago Escribano, autorizado por escritura 68 del 02/12/2020, folio 223 y 92 del 20/08/2021 folio 314 ambas del Registro 46 de Tres de febrero Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 46

ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 28/09/2021 N° 71362/21 v. 28/09/2021

### **HOTEL WALDORF S.A.**

C.U.I.T. 33-53607609-9, por Acta de Directorio de fecha 13/09/2021 ha sido aprobado el texto ordenado del Estatuto Social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Dicha aprobación no incluye reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71774/21 v. 28/09/2021

### **IKA S.R.L.**

CUIT: 33-71061263-9. Por instrumento privado del 20/09/2021,1) Genaro Pace y Dora Elena Carranza, venden ceden y transfieren a Dorian Beatriz Jara Martínez 270 cuotas, y a Claudio Martin Márquez 30 cuotas, todas de \$ 100 VN c/u. 2) Renunció al cargo de gerente Dora Elena Carranza, y se designó gerente a Dorian Beatriz Jara Martínez, DNI 93.895.309, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. 3) Se traslada la sede social a la calle Simón Bolívar 1224, Piso 1°, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/09/2021 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71373/21 v. 28/09/2021

### **ILSA S.A.**

30582922809. Por Acta de Asamblea del 27/09/2021 se designa Directorio y se distribuyen cargos: Presidente: Mariano Alberto Durand, DNI 24663958. Director Suplente: Irma Yolanda Marino, DNI 5313723. Ambos Directores constituyen domicilio especial en San Martín 140, piso 23, CABA. Cesan en el cargo los directores Mariano Alberto Durand DNI 4274644 y Juan Carlos Piller DNI 4504066. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2021

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71749/21 v. 28/09/2021

### **IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. Y C.**

CUIT 33-50035560-9.- Que en la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 2021 se eligió el directorio y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente: Adriana Mónica Francia. Vicepresidente: Tomás Juan O'Farrell. Director Titular: Roberto Javier Rosenzvit. Director Suplente: Alejandra Viviana Rodriguez. Síndico Titular: Horacio Pedro Ruiz Moreno. Síndico Suplente: Ana María Caputi., quienes

aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71346/21 v. 28/09/2021

### **IMPULSO INFORMATICO S.A.**

CUIT 30-71199987-2 Por acta del 20/08/21 designa Presidente Mónica Beatriz Calero y Suplente Micaela Belén Procofio ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1110 Piso 12 CABA por renunciaciones del Presidente Walter Adrian Procofio y Suplente Paola Lorena Pacini Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2021 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71685/21 v. 28/09/2021

### **INDALECIO S.A.**

CUIT: 30714247014. Por asamblea del 23/08/2019 se designó Presidente: Jorge Gonzalo Castro Arce; Director suplente: Pablo Nicolás Pericas, ambos con domicilio especial en Arenales 1384, Piso 10 Dto. F, CABA. Cesó directora suplente María Cristina Guerin. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/08/2019 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71357/21 v. 28/09/2021

### **INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS S.A.C.I.I. Y F.**

CUIT 33-57821221-9. Por Asamblea del 31/08/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Suplente Eduardo Morris LERNER GRIMBERG; y 2) Designar como Director Titular y Presidente a Enrique Manuel ZALDIVAR y como Director Suplente a Adolfo Zlochisti, quienes aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A. y Roque Pérez 3650, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2021 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71379/21 v. 28/09/2021

### **JOCELAR S.R.L.**

CUIT 30-71490870-3. En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/20. Por escritura publica del 17/09/21, José Antonio Carlos RODRIGUEZ CEDE a Gabriel Alberto SODANO y Marcos Ariel MORELLI la cantidad de 12.000 cuotas equivalentes a \$ 12.000; El capital de \$ 30.000 queda conformado: Gabriel Alberto SODANO y Marcos Ariel MORELLI 15.000 cuotas de \$ 15.000 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 1496 Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71347/21 v. 28/09/2021

### **JUANRO S.A.**

CUIT 30714880973. Acta: 10/8/21. Se designó: Presidente: Antonio Santander y Suplente: Ramon F. Bravo, ambos domicilio especial: Isabel La Católica 1025, dpto 2, CABA. Autorizado por acta del 10/8/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71478/21 v. 28/09/2021

### **LA VILLAGUINA S.A.**

30-71166348-3.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021 se resolvió fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. En consecuencia, se resolvió designar a la Sra. Liliana Mónica Frávega como Directora Titular y Presidente, al Sr. Tomás Agustín Sgroi como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Nicolás Federico Sgroi como Director Titular, y al Sr. Enrique Gómez Palmés como Director Suplente, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2021 Martín Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71547/21 v. 28/09/2021

**LAKE BOGA S.A. - RIGOR S.A.**

FUSION. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) LAKE BOGA S.A., C.U.I.T. 30-68829777-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/10/2008, bajo N° 20768, del Libro 42 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 9°, C.A.B.A., se disuelve sin liquidarse y la que es incorporada por "RIGOR S.A", C.U.I.T. 30-63339105-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/09/1989, bajo N° 6229, del Libro 107 Tomo A de S.A., con sede social en Estados Unidos 2657 CABA.; 2) LAKE BOGA S.A., se disuelve sin liquidarse; 3) Participación Societaria: Lake Boga S.A.: a) Rigor S.A.: 95% y b) Armando Gostanian: 5% y Rigor S.A.: a) Susana Nélide Djebalian de Gostanian 66,10%, b) Armando Gostanian 33,90%; 4) Aumento del capital social de RIGOR S.A.: aumenta su capital social en la suma de \$ 246.082.390 de la suma de \$ 1.917.610 a la suma de \$ 248.000.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social; 5) Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2021: Valuación del Activo y Pasivo previo a la fusión: Lake Boga S.A.: activo: \$ 4.803.508,19, pasivo: \$ 2.616.233,95; y Rigor S.A.: activo: \$ 310.149.468,07, pasivo: \$ 2.906.016,08; 6) Valuación del activo y del pasivo posterior a la fusión consolidados en la sociedad absorbente Rigor S.A. activo: \$ 314.952.976,26, pasivo: \$ 5.522.250,03; patrimonio neto \$ 309.430.726,23; 7) La Fusión fue aprobada por Asambleas del 14/07/2021 de ambas sociedades y el compromiso previo de fusión fue suscripto el 16/09/2021; y 8) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Florida 336, piso 3° Of. 306 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada según instrumento privado Actas de Directorio de LAKE BOGA S.A. RIGOR S.A. de fecha 16/09/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/09/2021

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71620/21 v. 30/09/2021

**LAS ELBAS S.A.**

CUIT Nro. 30-59067683-3 Por Reunión de Directorio de fecha 24/06/2021 se modificó la sede social a la calle Tucumán 1438, Piso 2, Oficina 202, CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/08/2021 se designó a los Sres. José Marcelo Giménez, Jorge Manuel Giménez Santa Cruz y Javier Mario Giménez Santa Cruz como directores titulares y al Sr. Alberto Miguelez como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de fecha 20/08/2021 se resolvió distribuir cargos de la siguiente manera: José Marcelo Giménez Director Titular y Presidente, quien fijó domicilio especial en Tucumán 1438, Piso 2, Oficina 202, CABA; Jorge Manuel Giménez Santa Cruz Director Titular y Vicepresidente, quien fijó domicilio especial Paraguay 1840, Piso2, Oficina "B", CABA; Javier Mario Giménez Santa Cruz Director Titular, quien fijó domicilio especial en Lavalle 1425, Piso 7, CABA; y Alberto Miguelez Director suplente fijó domicilio especial en Sargento Cabral 70, Ramos Mejías, Provincia de buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2021

GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71344/21 v. 28/09/2021

**LASCAM S.A.**

30-71055803-1, Por acta de directorio del 14/05/2021 y de asamblea del 31/05/2021 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se designan para integrar el directorio a PRESIDENTE: ANDREA SEILER DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO SANCHEZ, y fijan domicilio especial en Avda. Cramer 2463, piso 2do, Of. "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°456 de fecha 17/09/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/09/2021 N° 71747/21 v. 28/09/2021

**LIGHTHOUSE SMART S.A.**

CUIT N° 30-71198078-0. Por Asamblea General Ordinaria del 15/4/2019 se designaron autoridades sociales, quedando el Directorio compuesto por Luciano Mangini como Director Titular y Presidente, y Laura Andrea Laporta como Directora Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social Viamonte 811, Entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/04/2019

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71656/21 v. 28/09/2021

**LOCARES S.A.**

CUIT 30685173596. Por Asamblea del 12/05/2021 se designa el siguiente directorio: Nicolás Ferraggina (Presidente) y Lucas Ferraggina (Director Suplente). Todos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3, Oficina 303-304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2021 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71663/21 v. 28/09/2021

**LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.**

(CUIT 33-71587747-9) Comunica que: Por Acta de Directorio del 20/07/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2020, se resolvió designar a los Sres. Félix Guastavino como Presidente, José María Cier como Vicepresidente y Martin Mutto como Director titular. Se deja constancia que los Sres. Jose Maria Cier y Martin Mutto han aceptado sus cargos mediante Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 08/09/2020 y en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, Of. "403", C.A.B.A y, el Sr. Felix Guastavino ha aceptado su cargo mediante carta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/07/2020 MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71615/21 v. 28/09/2021

**MAGALLANES MEDIA S.A.**

CUIT 30-71037547-6. Por Asamblea del 31/08/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Eduardo Morris LERNER GRIMBERG; y 2) Designar como Director Titular y Presidente a Gabriel Alberto Lerner Liberman y como Director Suplente a Lisandro Fabián Carlomagno, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/08/2021 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71569/21 v. 28/09/2021

**MARCELO T. DE ALVEAR 1566 S.A.**

CUIT 30-71513001-3. Por Acta de Asamblea del 14/02/19 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 15/02/2019 de distribución de cargos, se designó Presidente a Mariano Andrés COTLER, DNI 18.217.926 y Director Suplente a Ángel Rafael RAIMAN, DNI 17.784.179, ambos con domicilio especial en San Martín 483, octavo piso, departamento "F", CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 04/09/2021 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71573/21 v. 28/09/2021

**MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.**

CUIT: 30716999498. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 21.09.2021, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Gerardo Gabriel Loureiro a su cargo como Gerente Titular; y (ii) designar a la Sra. María Laura Limongelli como Gerente Titular, por plazo indefinido, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Santiago Bugallo; Vicepresidente: Alejandro Raúl Melhem; Gerentes Titulares: Guillermo Schmiegelow y María Laura Limongelli; y Gerente Suplente: Sebastián Luis Fernández Silva. La gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3039, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/09/2021 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71375/21 v. 28/09/2021

**MERCADOLIBRE S.R.L.**

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 53 del 21.09.2021, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Gerardo Gabriel Loureiro a su cargo de gerente titular; y (ii) designar a la Sra. María Laura Limongelli al cargo de gerente titular, por plazo indefinido, quedando compuesta la gerencia de la siguiente manera: Presidente: Stelleo Passos Tolda; Vicepresidente: Juan Martín de la Serna; Gerentes Titulares: Daniel

Rabinovich, Marcelo Daniel Melamud, Martín Ramón Lawson, Hernán Jacobo Cohen Imach, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernández Silva, German Spataro, Ariel Szarfsztejn, Guillermo Schmiegelow, Ignacio Califano y Maria Laura Limongelli. La Gerente Titular designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3.039, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/09/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71374/21 v. 28/09/2021

### **MUTIS BUENAS EXPERIENCIAS S.A.**

CUIT 30-71326340-7 - Avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/05/2021 se designaron autoridades Presidente: Misael Atilio SCHER y Director Suplente: Rodrigo VILLARRUEL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede calle Jerónimo Salguero 57, Dto. "51" CABA.- Autorizado según instrumento privado de fecha 24/09/2021.- utorizado según instrumento privado transcripcion de Actas de designación autoridades de fecha

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71395/21 v. 28/09/2021

### **NEPHROLOGY S.A.**

CUIT 30-69216903-0 Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2020 se designó el Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2022, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Fernández de la Torre; Vicepresidente: Carlos Guillermo Camblor; Director Titular: Soledad Rodríguez Casanova; Directores Suplentes: Mariano Casadei y Luis Santiago Re, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020

Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71331/21 v. 28/09/2021

### **PACK LINE S.R.L.**

(CUIT 33-68581365-9) Por acta de reunión de socios del 20/02/1999 se designa gerente a Horacio Francisco Costanzi y se ratifica en el cargo de gerente a Silvio Omar Mattano. Por acta de reunión de socios del 23/06/2000 renuncia al cargo de gerente Silvio Omar Mattano. Por acta de reunión de socios del 3/10/2001 renuncia al cargo de gerente Horacio Francisco Costanzi y asume Silvio Omar Mattano- DNI 12.153.185- CUIT 20-12153185-3, cuya designación es ratificada mediante actas de reunión de socios de fecha 5/10/2002, 15/10/2003, 15/10/2004, 1/11/2005, 1/11/2006, 5/11/2007 y 3/11/2008. Domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/09/2021

Vanina Alejandra STANCATO - Tº: 76 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71505/21 v. 28/09/2021

### **PAMPA STOCK S.R.L.**

CUIT 30-71510203-6 Por acta de Reunión de Socios de fecha 06/06/2021 se decidió trasladar el domicilio legal de Riglos 378, Piso 5º, Dpto "D". CABA a la calle Amenabar 2435 piso 9º, Depto. "D". CABA., declarando los comparecientes que allí efectivamente funcionarán los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/06/2021

pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71641/21 v. 28/09/2021

### **PENA COMEX S.R.L.**

CUIT: 33-71653357-9 Por instrumento privado del 22/09/2021 Se designa como Gerente a Adrian Jorge Pena, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Av. Belgrano 355 piso 1º CABA. Se decidió el cambio de sede social de Av. Belgrano 407 piso 3º CABA a la calle Av. Belgrano 355 piso 1º CABA. Y en cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 22/09/2021 los socios Facundo Pena, Martin Pena y Carolina Pena cedieron cada uno de ellos 5.000 cuotas de \$ 1 VN cada una, que fueron adquiridas por Adrian Jorge Pena. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Facundo PENA, la

cantidad de quince mil cuotas; Carolina PENA, la cantidad de quince mil cuotas, Martin PENA, la cantidad de quince mil cuotas y Adrian Jorge Pensa la cantidad de quince mil cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 22/09/2021

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71780/21 v. 28/09/2021

### **POLYMEROS NORTE S.A.**

30-70994951-5. Asamblea Extraordinaria 21/9/21, por finalización de mandato: Oscar Julio Franco, DNI 12928096; Santiago Martín Franco, DNI 33557784; se designa directorio: Presidente: Oscar Julio Franco; Director Suplente: Santiago Martín Franco; fijan domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1° Oficina 1, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/09/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/09/2021 N° 71485/21 v. 28/09/2021

### **PONTIS TECHNOLOGIES S.R.L.**

CUIT 30-71186274-5. Por Reunión de Socios del 5/3/2021 se designó como Gerentes Titulares a Gastón Ariel Taboada y Leonardo Eugenio Gioino, quienes constituyeron domicilio especial en Zabala N° 1736, Planta Baja, C1426DQF, CABA. Por Acta de Gerencia del 31/8/2021 se aprobó el cambio de sede social de Reconquista N° 336, piso 11, Departamento "X", C1003ABH – CABA a Zabala N° 1736, Planta Baja, C1426DQF, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 05/03/2021

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71679/21 v. 28/09/2021

### **PRI S.R.L.**

Cuit 30-71631216-6 Resolución 3/2020 IGJ .Informa que por cesión de cuotas del 2/9/2021 el capital de \$ 100.000 queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Luis Eugenio Chavanne: 43.000 cuotas; Luis Alejandro Elena: 17.000 cuotas; Roxana Willis Henault: 17.000 cuotas y Jorge Joaquin Spiazzi: 23.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/09/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71567/21 v. 28/09/2021

### **PROJECT & SALE S.A.**

30-71177423-4 PROJECT & SALE S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 22/01/2020, se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Lema, Marcela Liliana, DNI N° 13.403.182, con domicilio en Dr. Eleodoro Lobos 509 Piso 3- CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Ferrer, Florencia, DNI N° 34.210.935, con domicilio en Chajarí 4683 D1 - CABA. Todos electos por tres ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2020

ROSA GABRIELA MONICA KAPRIELAN - T°: 235 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71694/21 v. 28/09/2021

### **PROMISA S.A.**

CUIT 30-63378786-3. Por Directorio del 14/08/2003 se resolvió trasladar la sede social a Magallanes 1315 C.A.B.A. y por Asamblea del 8/05/2021, se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se renueva en sus cargos como Presidente a Abel Oscar Nahon; y como Director Suplente a Lisandro Fabián Carlomagno, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2021

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71639/21 v. 28/09/2021



**PUENTE HNOS. S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Puente Hnos. S.A. (CUIT 30-70102707-4), de fecha 15/04/2021, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2021 a los Sres. Marcos Wentzel, Marcelo Barreyro y Miguel Alberto Kiguel, quienes revisten el carácter de no independientes.

Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 15/04/2021 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Tomasevich, Vicepresidente: Marcelo Barreyro y Director Titular: Miguel Kiguel. Los mencionados Directores estuvieron presentes en dicha reunión, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 4º, sector norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2021

Marcelo Pedro Barreyro - Tº: 17 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71384/21 v. 28/09/2021

**PUNTO BOXER S.A.**

30715537024 Por Asamblea del 15/9/21 se designó Presidente a Giselle C. Fernández y Suplente a Juan M. Onainty, ambos con Domicilio Especial en Bravard 1180 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Jorge I. Onainty y Juan M. Onainty en sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2021

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71778/21 v. 28/09/2021

**RAGDE S.A.**

CUIT N° 30642704709 Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 35 del 17/8/21 se designo al siguiente directorio: (i) Presidente: Daniel Horacio Garcia; (ii) Vicepresidente: Fabian Garcia Omar y (iii) Director Suplente: Patricia Susana Maggiora. Todos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N 35 de fecha 17/08/2021

Maria Claudia Vidal Arteta - Tº: 94 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71637/21 v. 28/09/2021

**RAIN-NET S.A.**

C.U.I.T. 30-71416639-1.- Escritura 177 Fº 598 del 16/09/2021 Registro 1891. Transcribe actas Directorio del 01/06/2021 que convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 14/06/2021, en donde renuncia se acepta la renuncia, eligen designan, duración en el cargo dos ejercicios, aceptan y distribuyen los cargos entre los directores, designándose el siguiente directorio PRESIDENTE: DURANTE RODOLFO CARLOS. DIRECTOR SUPLENTE: SALGUEIRA HECTOR LUCIANO. Quienes constituyen domicilio especial en: Lezica 4.285, CABA. y en donde se decide por unanimidad trasladar la sede social a USPALLATA 2776 CABA, y acta de Directorio del 15/06/2021 en donde reafirman los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71340/21 v. 28/09/2021

**REFINERÍA BAHÍA BLANCA S.A.U.**

(CUIT 30-71588559-6) Comunica que: Por Acta de Directorio del 30/06/2021 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021, se resolvió designar a los Sres. Félix Guastavino como Presidente, José María Cier como Vicepresidente y Martín Mutto como Director titular. Se deja constancia que los Sres. Jose Maria Cier y Martín Mutto han aceptado sus cargos mediante Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/06/2021 y en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, Of. "403", C.A.B.A y, el Sr. Felix Guastavino ha aceptado su cargo mediante carta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2021

MARIA LUZ ALTIERI - Tº: 120 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71333/21 v. 28/09/2021

**RENO ARGENTINA S.A.**

30-71026541-7 Comunica que por Asamblea del 31/03/2021 fue designado el siguiente directorio: Presidente: Eduardo José Esteban; Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71665/21 v. 28/09/2021

**RUNBALL S.A.**

30-61835551-5 Con fecha 8/09/2021 cesaron sus mandatos como Presidente José Adelino Barbeito, DNI 93.341.427 y Director Suplente Diego Argentino Lamosa Barbeito, DNI 22.235.118, designados el 30/05/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1607

hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71720/21 v. 28/09/2021

**SADASA S.A.**

30505424820, Por Acta de Asamblea del 5/12/19 se cambió el domicilio social a la Av. Santa Fe 2206, Piso 4, Dpto. F, C.A.B.A.- y por Acta de Asamblea del 23/8/21, Cesaron por vencimiento del mandato y fueron nuevamente designados en sus cargos los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Victorio D'Agostino; Vicepresidente: Carlos Alberto D'Agostino; Directores Titulares: Flavio Luis D'Agostino, Ezequiel Matías D'Agostino y Emiliano Andrés D'Agostino; Director Suplente: Emilia Concepción Garavaglia, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/09/2021 N° 71353/21 v. 28/09/2021

**SAN TONINO S.A.**

CUIT 30-71172356-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2021 se resolvió por unanimidad la restitución total de aportes irrevocables de capital aceptados por el Directorio el 19/04/2021 por la suma total de \$ 12.300.000, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley N° 19.550, conforme lo establecido en art. 315 de la Resolución General N° 7/2015 de IGJ. Al respecto se informa que antes de la realización del aporte referido, el Activo de la sociedad era de \$ 172.455.051,79, el Pasivo de \$ 11.789.477,27 y el Patrimonio Neto de \$ 160.665.574,52, mientras que con posterioridad a la efectivización del aporte, este último ascendía a \$ [172.965.574,52]. La sede social es Bouchard 547, Piso 24, C.A.B.A. y la sociedad se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el número 2930 del libro 53 de Sociedades por Acciones el 16 de febrero de 2011. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71350/21 v. 30/09/2021

**SEMAK S.A.**

CUIT 30640079130. En asamblea del 27/04/2021, Se reeligen Presidente: Pedro Omar Mocci: DNI. 11293175; Vicepresidente: Diego Lucas Mocci, DNI. 35057081, y Directora Suplente, Carolina Soledad Mocci, DNI. 36687920 todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 1580, piso 5°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 23/09/2021 Reg.

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71332/21 v. 28/09/2021

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 28/08/2021. 1er Premio: 196; 2do Premio: 156; 3er Premio: 084.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71619/21 v. 28/09/2021

**SUSINT INTEGRART S.A.**

30-71597005-4. Por Asamblea del 14/09/21 por vencimiento de mandato se aprueba gestión de Presidente: Franco Tomas Suigo y Suplente: Eduardo Carlos Suigo y designan Presidente: Franco Tomas Suigo y Suplente: Guillermo Ángel Castro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Teodoro García 2582 Piso 6 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2021  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71730/21 v. 28/09/2021

**T.I.L. S.A.**

CUIT 30-66124010-1 Por Acta de Asamblea N° 47 del 02/08/2021 se DESIGNA Presidente al Sr. Fernando Gabriel Di Yorio, y Director Suplente a la Sra. Norma Beatriz Coulerut, por vencimiento del mandato de Fernando Gabriel Di Yorio, y Norma Beatriz Coulerut Respectivamente. Todos con domicilio especial en Av Rivadavia 5939 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 47 de fecha 02/08/2021  
CECILIA CARINA VILLALBA - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2021 N° 71492/21 v. 28/09/2021

**TACH&PAUL S.R.L.**

CUIT: 33-71561049-9. Edicto rectificatorio de publicación N° 60055/21 de fecha 25/08/2021. En virtud de la enmienda del contrato de cesión de cuotas con fecha 21/09/2021 se modificaron los montos de las cesiones de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Antonio Lavolpe cede a Horacio Enrique Fernandez Durruty 1.215.000 cuotas y a Mariela Loiácono 135.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/07/2021  
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71752/21 v. 28/09/2021

**TECHIME S.A.**

CUIT 30-71135851-6. Por asamblea del 17/01/2019, se resolvió designar por 3 ejercicios a Alfonso Diez de Tejada, como Presidente, Cristian Martin Arcidiacono, como Vicepresidente y Rosario Diez de Tejada Migliardi, como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Cerviño 3751, Piso 2 "D", CABA. Por Asamblea del 29/01/2020, se aprobó por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Vicepresidente Cristian Martin Arcidiacono y del Director Suplente Rosario Diez de Tejada; y (ii) designar a Cristian Martin Arcidiacono como Director Suplente, quien constituyo domicilio especial en Cerviño 3751, Piso 2 "D", CABA. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Único Director Titular: Alfonso Diez de Tejada y Director Suplente: Cristian Martin Arcidiacono. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2021  
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71552/21 v. 28/09/2021

**TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.**

CUIT: 30-54623134-4. Por asamblea del 20/05/2021 se designó Presidente: Casteran Juan Carlos, Vicepresidente: Chan Leandro Leonel; Tesorero: Ortiz Pablo Israel; Directores Suplentes: Braña Ruben Osvaldo; Salas Dario; y Datavio Susana. Titulares Consejo De Vigilancia: Pueblos Juan Carlos; Casteran Juan Carlos; Chicote Oscar Rodolfo. Suplentes Consejo De Vigilancia: Casteran Silvina Gisel y Pueblos Marisa Silvia. Todos con domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3447, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71367/21 v. 28/09/2021

**TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70903692-7. Por Reunión de Socios del 07/5/2021 se resolvió designar a la Sra. María Marta Falkinhoff como Gerente Titular y al Sr. Francisco René Vaca Guzmán como Gerente Suplente. Ambos Gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 1068, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/5/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71491/21 v. 28/09/2021

**UCC S.A.**

30-71129709-6. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/01/2021 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Maximiliano Fernandez Echeverría; Vicepresidente: Santiago Fernández Echeverría; Director Titular: Pablo Javier de Chiara; Director Suplente: Estanislao Fernández Echeverría, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en O'Higgins 2062, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2021. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2021 N° 71545/21 v. 28/09/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 457/2021 caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRÉS s/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: HIGINIO ANDRES BOGADO LLANES, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.156.020, con último domicilio conocido en manzana 1, Casa N° 28, Villa 21 de la localidad de Barracas, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 17 de junio de 2021.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Higinio Andrés Bogado Llanes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 94. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71512/21 v. 04/10/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3317/2020 caratulada "RUIZ MARTÍNEZ, BLAS ATILIO s/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: BLAS ATILIO RUIZ MARTINEZ, Cédula de Identidad Paraguaya N° 5.057.646, con último domicilio conocido en calle Encarnación s/ N° de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 9 de noviembre de 2020.- ... como previo siendo que el imputado Blas Atilio Ruiz Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- Revóquese por contrario imperio el proveído de fs. 33, siendo que la misma donde dice "bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional", deberá decir "bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda". A tal fin, líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 33. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71509/21 v. 04/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/21 fue decretada la quiebra de "SUPERCLC S.A", en los autos caratulados "SUPERCLC S.A s/QUIEBRA. Expediente N° 24533/2018, habiéndose designado síndico a la Contadora María Natalia Abreu, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074 piso 5°, Tel: 112458-1555, mail: natalia\_abreu@hotmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/21. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/09/2021 N° 71458/21 v. 04/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, informa que en autos: "CASEY TRANSPORTADORA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 11340/2021) el 03/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT N° 30-70884360-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdor. Javier Eduardo Incardona de la categoría "B" con domicilio en calle Suipacha 245 piso 7 de CABA (tel: 5235-3323), hasta el día 25/11/2021, las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 10/12/2021. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 09/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20/09/2022. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2022, a las 10:30hs. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, septiembre 23 de 2021. María José Gigy Traynor (subrogante) Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 28/09/2021 N° 70565/21 v. 04/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados "CALES S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. 9280/2019), se resolvió el día 17.09.2021, decretar la quiebra de CALES S.R.L. (CUIT Nro.: 30-70804031-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 20 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2022 y el 22 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el Dr. FERNANDO J. MARZIALE, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8o. "B", C.A.B.A. T.E. 4-815-3406 e-mail fernando.marziale@hotmail.com. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. ic.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 28/09/2021 N° 71464/21 v. 04/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Campolongo Filippi, Federico, sito en la calle Callao 635, 4° piso, CABA, comunica por 2 días en autos "GALPLAMEL S.A.I.C.E I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 80229/1998), que se cita a los herederos del causante RICARDO ENRIQUE VÁZQUEZ (DNI 4.420.574, CUIT N° 20-04420574-3) a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y se pronuncien sobre la declaración de cumplimiento de acuerdo efectuada por la concursada en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por satisfechos y proveer de conformidad con las constancias de la causa.

Expido el presente en Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2021.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 28/09/2021 N° 70302/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "SHARIF, EMIR ABDEL WAHED s/CAMBIO DE NOMBRE (expte. N° 34688/2021), informa que el Sr. Sharif Emir Abdel Wahed DNI 40.244.999, ha solicitado el cambio de nombre y apellido por el siguiente: "Benoit Stefano Galmarini". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Agosto del 2021. El presente edicto debe publicarse una vez al mes durante dos meses consecutivos en el Boletín Oficial. samanta claudia biscardi Juez - secretaria Patricia Fabiana Martin

e. 28/09/2021 N° 68746/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL 84 A CARGO DE LA DRA. MONICA CECILIA FERNANDEZ, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1220, PISO 4°, de esta Ciudad en autos: "MEDINA, PATRICIA MARIEL s/ INFORMACION SUMARIA" (N° 15635/21) cita y emplaza para que, dentro del plazo de 15 días hábiles, los eventuales interesados se opongan al pedido de adición del apellido "Ordenavía" de la Sra. Patricia Mariel Medina, D.N.I. 30.978.038. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 28/09/2021 N° 70584/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS desde la publicación del presente a IMANOL CASTILLO MOLINA, DNI N° 38.800.125, a comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2376/2020 caratulada "CASTILLO MOLINA, IMANOL S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Esquel, 27 de septiembre de 2021.Fdo. María Silvina Salvaré-Secretaria Federal GUIDO S. OTRANTO Juez - Juez Federal

e. 28/09/2021 N° 71471/21 v. 04/10/2021

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 PB de la ciudad de Bahía Blanca, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TORRES, CLAUDIO RICARDO s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expediente. n° 9053/2020), cita y emplaza al Sr. Claudio Ricardo TORRES, DNI 34.954.865, a fin de que comparezca en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. (Conf. arts. 145, 146, 147 y 531 del CPCCN).- Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2021.-

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 28/09/2021 N° 71457/21 v. 28/09/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2021	ALBINA DOLORES BURGOS	71027/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2021	GRACIELA LUJÁN COLOMBO	71052/21

e. 28/09/2021 N° 5214 v. 30/09/2021

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/09/2021	VARONE DOMINGO	71005/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/09/2021	SALERNO BEATRIZ	71450/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/09/2021	RETONDO ELIDA AURORA	71607/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2021	AMALIA ELENA RAMÍREZ Y FRANCISCO ALBERTO GÓMEZ	70163/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/09/2021	SOTO SUSANA ALICIA	66839/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/09/2021	MÁXIMO ROBAK Y EDITH EVA KO	66843/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/09/2021	GOROSTIAGUE ANA MARIA	69482/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/09/2021	MIRYAN SANTINA BUJIA Y GERARDO LÓPEZ	71019/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/09/2021	ESTELA SUSANA RADIO	71028/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/09/2021	ADRIÁN ENRIQUE MUZICHUK	71035/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/05/2021	CRISTINA DE MERCEDES CASCO VERA	29993/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/09/2021	NAVUN FELISA ROSA	70762/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/09/2021	ALBARRACIN LIDIA ESTER	66440/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2021	GUIDOBONO ENRIQUE HECTOR	70040/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/09/2021	SAUD ANGEL GABRIEL	70625/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/09/2021	CALANDRA JORGE SAUL	70524/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/09/2021	OSSO FRANCISCO JULIO	69636/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/09/2021	FORNERA ELIDA ARGENTINA	66890/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/09/2021	DANIEL GUSTAVO VIDAL	71241/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/08/2021	MARIO OSCAR BLASI	58976/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2021	JUAREZ EUSEBIO Y FISSINA CELIA EDELMIRA	66426/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	21/09/2021	ALBERTO JULIO GUTIERREZ	69963/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/09/2021	CONTINO FRANCISCO DOMINGO	70697/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/09/2021	LUISA MARIA GOLDARACENA	71056/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/09/2021	OLIMPIA VIDAL Y CARLOS ALBERTO TITTARELLI	69241/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/09/2021	MARIANO MARTIN VERONELLI	70771/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/09/2021	ANÍBAL OSCAR ALVERDI	70596/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2021	CARLOS GUILLERMO FERNÁNDEZ Y GENOVEVA MARÍA GNOJSKI	71264/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/09/2021	JORGE LEOPOLDO MAUVEZIN	71058/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/09/2021	FERNANDEZ GINES OSVALDO	70722/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/09/2021	RAUL NICOLAS PATALLO Y MARIA AURORA FALCON	70022/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/08/2021	JORGE RUBEN SANGUINETTI	57401/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/09/2021	RODOLFO JOSE FERNANDEZ	70997/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	24/09/2021	JUAN REINALDO BENVENUTO	71396/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/09/2021	TESTA JULIA	68256/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/09/2021	HERRERA JUAN CARLOS	70510/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/09/2021	ANZOLA NELIDA MARIA	70511/21



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/09/2021	EDUARDO MANUEL LOPEZ	71301/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/09/2021	ROBERTO DE JESUS DOMINGUEZ	70137/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2021	ELDA ALCIRA SARMIENTO	56072/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/09/2021	CARBALLEDO JOSE ENRIQUE	70518/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/09/2021	VEIGA CLELIA NOEMI Y SCALONE ROMULO ERNESTO	70183/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/09/2021	PEREZ ALFREDO NICOLAS	71432/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/09/2021	ALVEZ DIOLINDA ROSA	69061/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/09/2021	CARLOS HECTOR CUREL	70900/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/09/2021	MARIA NELIDA BENCHOUAN	70915/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/09/2021	DORA ESTER BUSTAMANTE	69734/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2021	FORTUNATO ZURITA UGARTE	64578/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/09/2021	JULIA ROSA AYASH	71463/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/08/2021	PETRA SAENZ MARTINEZ	60091/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/08/2021	OSVALDO JOSÉ ATTADIA	55494/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/09/2021	LUIS ALBERTO AGUIRRE	70520/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/09/2021	LIDIA IRIS ROMERO	71239/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/09/2021	ROBERTO DIOS	70739/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/09/2021	SARA PAZ	71449/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/09/2021	ROSA PARAGAMIAN	71320/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/09/2021	MABEL ROBLES	68146/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2021	EDELMA ODELSIA COTIGNOLA	69554/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/09/2021	FERNANDO DANIEL TRABOULSI	69114/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/09/2021	JUAN CARLOS FOLGAR	68507/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/09/2021	LUCIA ALICIA SCASSO	70555/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/09/2021	GUSTAVO GABRIEL GIANNINI	71003/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	24/09/2021	FRANCO PIRACCINI	71173/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/09/2021	ERNESTO FISCH LERNER	71108/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/09/2021	OSCAR ROBERTO CORTESE	68055/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/09/2021	JUAN CARLOS GIL	69512/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/08/2021	ELBA ROSALINDA GANDULFO	58043/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/09/2021	YOLANDA MARGARITA CUSMANO	70549/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/09/2021	GIORDANO CARLOTA LUCIA RITA	70540/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/09/2021	TRIPODORO ANGEL	70542/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/09/2021	CEMBAL ISAAC FEDERICO	70545/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/07/2021	JUAN JOSE FERNANDEZ	47118/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/09/2021	JURNET MARÍA DE LOS ÁNGELES	68253/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/09/2021	LEONARDO FERMIN ESPINDOLA	70619/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	23/09/2021	MANUEL MARCELINO DE SOUSA	70532/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	24/09/2021	GERMAN VICENTE DEL CUETO	71060/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	27/09/2021	CARLOS ANGEL LINDO OCHANTE	71470/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	27/09/2021	LEONOR ISABEL BARRIENTOS	71452/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	27/09/2021	JULIO CESAR ORDANO	71454/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	27/09/2021	CONTI JUAN MIGUEL ROQUE	71455/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	27/09/2021	REMIGIO CARDOZO	71456/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/09/2021	KIM SUK HWA	70222/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/09/2021	PABLO DANIEL GOMEZ	70400/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/09/2021	MANUEL ANDRES DEL RIO, MARIA CRISTINA DEL RIO Y MARIA ISABEL DEL RIO	71136/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/09/2021	SCARILLI EDUARDO TOMÁS, OSUNA DIANA Y WANDELOW ROLANDO ARTURO ALEJANDRO	70622/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2021	FRANCISCO OSCAR NOVARO	70447/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/09/2021	ERNESTO RIVERO	70916/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/09/2021	ALICIA BEATRIZ TRIGO	69950/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	23/09/2021	CARLOS ANTONIO AMENGUAL	70631/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	23/09/2021	DOMINGA RAQUEL LUTTE	70548/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/09/2021	PATRICIA EDITH CARABALLO	70534/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/09/2021	RAMON ALBERTO OJEDA FUENTE	71048/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2021	DELIA RAMONA GIMENEZ	71049/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2021	LIDIA ALCIRA RIOBO	71045/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/06/2021	MANUEL BARRIAL GARCÍA Y LUISA IRMA DELMONTE	44551/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/09/2021	SINESIA CUMPLIDO GALLEGO	71265/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/09/2021	UBALDO MARIO URRUTIA	71303/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/09/2021	HORACIO RAUL PORTILLA	71309/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/09/2021	ENRIQUE SANTOS PÉREZ Y STELLA MARIS COSENTINO	71263/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/09/2021	AUGUSTO DANIEL MARQUEZ Y DORA FERNANDEZ	71283/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2021	GLORIA ELVIRA D'AGNILLO	69519/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	20/09/2021	YAMANDU IDEAL PECCI RIVERO	69323/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/09/2021	RAK MARIA GRACIELA	71175/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/09/2021	ELVIRA AMELIA LEOTTA	71034/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/09/2021	ANTONIO JORGE WASSOUL	70737/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/09/2021	FUENTES YOLANDA ALICIA Y PALAVECINO CORINA EMMA	70043/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/09/2021	TERESA ELENA DEL ROSARIO AGUIRRE	70037/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2021	BAGATIN ROBERTO	67739/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	09/09/2021	YOTOFF BEATRIZ DOLORES	65996/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/08/2021	VALLEJOS LILIANA HAYDEE	61575/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/09/2021	ARMANDO AGUSTIN ANDRIANI	67803/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/09/2021	SILVIA JUANA FARAGUTO	71044/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	RICARDO OSCAR MAERO	71240/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	RAUL OMAR MAPIS	71276/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	MARIA CLARA ESCUDERO	71277/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	ENRIQUE MANUEL NÖLTING	71252/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/06/2021	FERNANDO LUIS CORRENTE	40148/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/09/2021	MARTIN ALBERTO MIGEL	70972/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/09/2021	MORELLI ANA MARIA	71124/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/09/2021	GONZALEZ GUILLERMINA ADA BALBINA	71558/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/09/2021	BRIZUELA DAVID RAUL	71591/21

e. 28/09/2021 N° 5213 v. 28/09/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria N°32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 02 de Noviembre de 2021 a las 11:55 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Según oficio ley 22.172 realizado por la oficial de justicia de la zona ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores desde hace 3 años aproximadamente. Que sabía que se encontraba desocupado y por no tener donde vivir junto a sus hijos ocupó una habitación y otro espacio que utiliza como cocina. Seguidamente nos constituimos en otro de las construcciones ubicada al fondo del lote lugar donde me atiende el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, quien acredita identidad mediante exhibición de su DNI 21.579.917, manifestando que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. Que lo hacen en calidad de OCUPAS dado que no tienen donde vivir. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días

antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Octubre de 2021 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021 Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 28/09/2021 N° 71487/21 v. 04/10/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT DE LA EMPRESA 30-51945396-3.

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Sarmiento 1113, 1° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar el distanciamiento social preventivo y obligatorio conforme Res. IGJ N° 46/2020, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria tardía; 3) Tratamiento de los estados contables pendientes; 4) Informe de la situación de la sociedad; 5) Búsqueda de alternativas para avanzar en la liquidación de la sociedad; 6) Consideración de gestión de los liquidadores hasta el día de la fecha y su continuidad en la sociedad; 7) Consideración de la remuneración de los liquidadores; 8) Consideración de gestión del Sindicatura; y 9) Consideración de la remuneración de la Sindicatura. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le adjuntara el informe de la situación de la sociedad y demás información complementaria, se informará en el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2012 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 22/09/2021 N° 69773/21 v. 28/09/2021

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70660/21 v. 30/09/2021

#### ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

CUIT. 30714564761-Convocase a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día Sábado 23 de Octubre de 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a realizarse en Las Acacias 1441, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos propietarios para firmar el acta junto con el administrador. 2) Renuncia del actual presidente. 3) Designación de nuevo presidente. 4) Conformación de la Comisión Directiva. 5) Ratificación de la administración. 6) Autorización /Poder para operar en Bancos al Presidente de la SA. 6) Proyectos de obras

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2016 juan manuel aguirre gavarine - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70666/21 v. 30/09/2021

**AFESA S.A.**

CUIT 33-71108260-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5, CABA el 14-octubre-2021 a las 11:30 hs en 1ra convocatoria y a las 12:30 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de estatuto social. 3) Elección de integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2021 ETHEL MARIA RANCEZ - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70709/21 v. 30/09/2021

**AKAPOL S.A.**

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2021, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1415 DEL 08/10/2020 Jorge Alberto Fagiani - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69968/21 v. 29/09/2021

**ALGEON S.A.**

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2021 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2021.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros de asamblea de fecha 17/10/2017 ricardo chillida muñoz - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70062/21 v. 29/09/2021

**ARL S.A.**

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2021, a las 10 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución

General N° 46/2020 de la IGJ, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la autorización para la participación de terceros durante el desarrollo de la Asamblea (escribanos, asesores, secretario de actas, etc.); 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. Consideración del informe relativo a las inversiones de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 8) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 9) A requerimiento de la Sra. María Soledad Senosiain (DNI 24.381.860) en carácter de administradora definitiva de la sucesión de Ariel Lascano y bajo su exclusiva responsabilidad; consideración del inicio de acción de responsabilidad social contra el directorio (art. 276 L.G.S.); y 10) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Sin perjuicio de que los accionistas ya han tenido a su disposición la documentación contable y los informes objeto de análisis en la presente asamblea, a todo evento, se ponen a disposición ejemplares originales del balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio social N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados y el Informe relativo a las inversiones de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550. En caso de que el accionista así lo desee, dicha documentación, deberá ser retirada de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71258/21 v. 01/10/2021

### **ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 22 de octubre 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en Reconquista 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permita realizar la asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de video conferencia en los términos de la RG (IGJ) 11/2020, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterresegueros.com bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2021. Consideración de los resultados no asignados. 3- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550). 4- Determinación de las retribuciones a los directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5- Consideración de la renuncia presentada por el director Martin Urruty y continuidad de los restantes miembros del Directorio hasta fin del mandato. 6- Consideración venta de inmuebles. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70909/21 v. 01/10/2021

**BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2021, a las 9 horas, en primera convocatoria. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria el Directorio realizará la segunda convocatoria de acuerdo al art. 237 de la Ley General de Sociedades. La Asamblea será celebrada a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad (luego de la reforma, inscripta, aprobada por la Asamblea celebrada el 20 de abril de 2021) y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados en la suma de \$ 6.500.000.000 y consideración de un dividendo en efectivo por igual importe, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas, una vez obtenida la autorización del Banco Central.

Notas:

(1) De conformidad con el art. 22 del Estatuto de la Sociedad, la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) a los señores accionistas participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informará se utilizará la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea.

(2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la dirección [investorelations-arg@bbva.com](mailto:investorelations-arg@bbva.com), At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 28 de octubre de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

(3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(4) En la comunicación de asistencia requerida en la Nota (2):

(4.1) se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

(4.2) los Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán: (a) acompañar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (b) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán.

(5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

(6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados.

(7) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., que deberá ser remitida a la Sociedad junto con la comunicación contemplada en la Nota (2). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2020 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

**BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.**

30714297232 Convoca a Asamblea General Ordinaria 1era y 2 da. convocatoria para el 12 de octubre de 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente a celebrarse a distancia, Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 3) Consideración de un sistema de actualización de las expensas y análisis de cobro de expensas fideicomiso. EXPENSAS "A": Actualización trimestral en los meses de ENERO-ABRIL-JULIO-OCTUBRE por el índice IPC del INDEC acumulado. EXPENSAS "S" Actualización según convenio de trabajadores de seguridad. 4) Modificación del punto II) "REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO PRIVADO "LAGUNA AZUL"; G) VIVIENDAS: 1.18 5) Modificación y actualización del importe por VISADO de planos. 6) Tratamiento y resolución sobre la creación de la comisión interna de arquitectura. 7) Tratamiento sobre amenities que faltan desarrollar y escrituración de partes comunes. 8) Tratamiento y consideración sobre la posibilidad de que el fideicomiso aporte para la contratación de 2 personas más de seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la situación del sector de servicios. Locación. 10) Autorizaciones. Asimismo, se deberá hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 6 de fecha 16/07/2021 JULIAN HIRSCH - Presidente  
e. 22/09/2021 N° 69813/21 v. 28/09/2021

**CARDO S.A.**

CUIT 30-71591602-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través de una video conferencia mediante la plataforma digital Zoom, con los alcances establecidos en el Estatuto social y en la normativa aplicable, pudiendo los accionistas solicitar el acceso a "administracion@redaccion.com.ar", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración del plan de negocios previsto para el año 2021 y del presupuesto proyectado. 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 CARLOS JOSE GUYOT - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70466/21 v. 30/09/2021

**CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta ante la IGJ con N° 174.764 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2021 a las 12horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021. 6) Consideración de la recomposición del directorio de la sociedad, de corresponder. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio. 8) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 115° ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 10) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y considerando que a la fecha y como resultado de la emergencia sanitaria aún se mantienen vigentes ciertas restricciones y/o limitaciones con relación a determinadas actividades, las que se encuentran sujetas a aforo para habilitar la presencialidad y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de forma excepcional y extraordinaria la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan



sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 25 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será mediante la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus apoderados acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación de emergencia sanitaria y epidemiológica así lo permitan. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento total de las restricciones en materia de circulación y reuniones presenciales sin requisitos de aforo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Decreto N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictados oportunamente, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. Designado según instrumento privado acta de directorio 3515 de fecha 03/11/20, Roberto Alvarez vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2021 N° 70637/21 v. 30/09/2021

### **CENTRO DEPORTIVO S.A.**

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2021 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio economico nro 28, cerrado al 31/12/2020; 4. Consideracion de la gestion del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2020 y consideracion de los honorarios; 5. Consideracion de la cantidad de cantidad de directores titulares y suplentes y designación de los mismos 6. Consideracion del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2020 y el destino de los mismos. 7. Planificacion en rerlacion al posible destino del predio, propiedad de la empresa y designación de autorizados. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 18/10/2021, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultanea de sonido,

imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: [esperanzagolf@gmail.com](mailto:esperanzagolf@gmail.com); Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 20 de Septiembre de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/2019 jae kuk kim - Presidente

e. 23/09/2021 N° 70216/21 v. 29/09/2021

### **CINTOLO HNOS METALURGICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2021; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 16/9/2016 jose luis cintolo - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70700/21 v. 30/09/2021

### **COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2021, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/21 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (7.050.000) y al Consejo de Vigilancia (430.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8°. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 10°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 11°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021.

12°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

13°. Consideración de la modificación del art. 18 de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia.

14°. Consideración de la modificación del art. 23 de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico referido más adelante y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 que dispuso el “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, entre otras medidas de restricción, hasta el 1° de octubre de 2021, pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de octubre de 2021 a las 16.00 horas, inclusive, al correo electrónico cibaasamblea@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Chile 778 CABA, venciendo dicho plazo el día 22 de Octubre de 2021 a las 16 horas.

En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación del acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830/2020. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración de los puntos 4°, 13° y 14° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2293 DEL 28/10/2020 Francisco Enrique Viegner  
- Presidente

**CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

30-50930070-0 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 14:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 7.333.298.422. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 93.083.687 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021. 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

**ESAT S.A.**

CUIT: 30-69917905-8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 de Octubre de 2021 se ha suspendido. En consecuencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Remoción con causa de los directores titulares. Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69629/21 v. 28/09/2021

**EXPODISEÑO S.A.**

CUIT: 30-71167200-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 2021 a las 8 hs. -en primera convocatoria- y a las 9 hs. -en segunda convocatoria-, en Juan María Gutierrez 3765, piso 4° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Confección de la Memoria conforme a los parámetros del Artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad; 4) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS; 5) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LGS; 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio; y 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70492/21 v. 30/09/2021

**FINTECH S.G.R.**

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en las oficinas de San Martín 140, piso 14, CABA, para considerar los puntos del Orden del Día 1 a 4, y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a los efectos de considerar los puntos 2 y 3: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones Clase A, dentro del quintuplo. 3) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones Clase B con prima de emisión, dentro del quintuplo. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 320 piso 6° oficina "A", CABA.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71267/21 v. 01/10/2021

**GLOBAL REMATES S.A.**

CUIT 30-71219454-1.- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2021 a las 11 horas en el domicilio de Av. Pres. Manuel Quintana 335 P.B de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea conforme lo autoriza el Artículo DÉCIMO del Estatuto Social y art. 237 Ley 19.550. La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Firma del acta de asamblea por un accionista, 2.- Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020, 3.- Remuneración del Directorio, 3.- Consideración de los motivos del tratamiento del punto 2 fuera de término. Rodolfo Alberto Menéndez. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69817/21 v. 28/09/2021

**IP-TEL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de IP-TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 12.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71152/21 v. 01/10/2021

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 28.764.613.112.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 100.108.900 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.

**12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.**

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69694/21 v. 28/09/2021

**IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.**

30-52767733-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 21.934.960.229.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.

- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 723.942.334 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
  - 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
  - 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
  - 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
  - 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
  - 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.
  - 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.
- Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 29/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente



**LONGVIE S.A.**

CUIT 30500833781

Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables

Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 15 de octubre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará "a distancia", teniendo en cuenta las medidas Generales de Prevención Covid 19 y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y 3) Consideración de alternativas para la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV a saber, i) la fecha de pago de los intereses y de capital y ii) capitalización de los intereses. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, [asambleatenedores@longvie.com.ar](mailto:asambleatenedores@longvie.com.ar) a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 11 de octubre de 2021, a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica [asambleatenedores@longvie.com.ar](mailto:asambleatenedores@longvie.com.ar) el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. vii) En el supuesto del levantamiento de las medidas Generales de Prevención Covid 19, la Sociedad podrá informar a los tenedores el lugar de celebración de la misma en forma presencial, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70691/21 v. 01/10/2021

**LOS MELLIZOS S.A.**

CUIT 30-61833746-0. Convócase a los Sres. Accionistas de Los Mellizos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Revisión de las resoluciones adoptadas en el punto 2), apartados ii.- (Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020) y iii.- (Consideración del destino de los resultados y aprobación de su gestión) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Celebrada el día 18 de agosto de 2021; 3) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de abril de 2020; eventual exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante el ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de abril de 2021; eventual exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Antonio Dacunto a su cargo como

Director Titular y Presidente de la Sociedad; 10) Consideración de la gestión del Sr. Hugo Antonio Dacunto por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021. Consideración de los honorarios del director renunciante; 11) Asunción del Sr. Juan Pablo Dacunto como Director Titular y Presidente de la Sociedad. Elección de Director Suplente; 12) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 21/9/2021 JUAN PABLO DACUNTO - Presidente  
e. 24/09/2021 N° 70623/21 v. 30/09/2021

### **LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 14 de octubre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2021 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha ACTA DE DIRECTORIO 09/10/2018 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69649/21 v. 28/09/2021

### **M.W. INTERNATIONAL S.A.**

30-70809468-0 Por acta de directorio 74 del 06/09/21, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021 a las 15.30 hs para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2019, 4) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2020 5) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios, 6) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios, 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizara en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art 3 de la res gral IGJ 11/2020. El link es: <https://zoom.us/j/98122123376?pwd=RFBoWFFLdFkwYVI5VE55TmI0YURwZz09>, de acceso al Zoom, asimismo deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [multiwing@multiwing.com.ar](mailto:multiwing@multiwing.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la misma. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 29/9 y 06/10 en la sede social de 12 a 17 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 18/09/2019 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70950/21 v. 01/10/2021

### **MACROCONSULTING S.A.**

CUIT 30-68304164-1. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Tres Arroyos 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18/10/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley N° 19.550). 5) Consideración de la remuneración de Directores. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal. 7) Autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2019 german eduardo sember - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70401/21 v. 30/09/2021

**MEDALLION S.A.**

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/10/2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG IGJ N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 7) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite. NOTA 1: En razón de la situación que vive el país a causa de la pandemia generada por el Covid-19, reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y disposiciones posteriores, la asamblea es convocada para realizarse mediante Video Conferencia a través de la Plataforma Google Meet. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: medallionsociedadanonima@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, indicando: nombre y apellido, N° de DNI y dirección de correo electrónico. En caso de asistir por medio de apoderado también deberán informar los datos del apoderado y adjuntar copia del instrumento habilitante. El link para participar de la Asamblea será enviado por correo electrónico a la dirección proporcionada por los accionistas al comunicar su asistencia con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.

Designado según instrumento publico acta de asamblea ordinaria de fecha 18/11/2020 JORGE RAUL CERMESONI - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70778/21 v. 30/09/2021

**MEGATOM S.A.**

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 3/09/2021 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, el día 19/10/2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se realizará en forma mixta, es decir, presencial para quienes deseen concurrir físicamente y por medios virtuales para quienes así lo prefieran, en este caso a través de la plataforma Zoom o equivalente, que se comunicará oportunamente, permitiendo la accesibilidad con audio, voz y video, en forma simultánea, de todos los accionistas que asistan a la Asamblea y con el resguardo digital correspondiente; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Propuesta de reforma de los Estatutos de la Sociedad efectuada por los socios Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA, relacionada con limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, en los siguientes términos: "El accionista de cualquier clase que desee vender o de cualquier forma transmitir una o más acciones a un accionista de la sociedad, deberá previamente haberlas ofrecido a todos los accionistas exhibiendo la oferta de compra que deberá ser por escrito con firma certificada. Procedimiento: El accionista vendedor deberá comunicar en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad su voluntad de vender, permutar, ceder o dar en pago, acompañando (i) Identidad completa del Comprador; (ii) Precio y demás condiciones de la operación. El Directorio convocará a una reunión de accionistas en la que explicará e informará a todos lo que concurren, la voluntad del accionista vendedor de vender, permutar, ceder o dar en pago, acompañando (i) Identidad completa del Comprador; (ii) Precio y demás condiciones de la operación. A dicha reunión concurrirá un escribano público o varios, conforme la voluntad de los accionistas. Allí se efectuará una licitación y el que realice la mejor oferta, tendrá derecho a comprar las acciones. Una vez que el accionista haya efectuado la comunicación al Directorio, no podrá dejar sin efecto la venta, salvo que sea aceptada la retracción de la oferta, por el 65% de los votos de los accionistas". 3) Propuesta de reforma de Estatutos de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA a los efectos de establecer lo siguiente: "Si un accionista presenta un cliente a la sociedad, el accionista tendrá derecho a una comisión cuyo porcentaje se establecerá en la Asamblea, sobre la facturación relacionada con ese cliente, pagadera del 1 al 10 del mes siguiente de su recepción, contra el ingreso de los fondos en la sociedad, debiendo el accionista, facturar su comisión". 4) Propuesta de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA respecto del dictado de un Reglamento Interno que contemple cuestiones relacionadas con el asesoramiento contable de la Sociedad, su endeudamiento, las compras que esta efectúe, la contratación y despido del personal, la contratación de servicios, la venta de activos fijos, el acceso a la Caja de Seguridad, el retiro de dividendos anticipados o a cuenta, la política de dividendos, la remuneración del Directorio, la política de comunicaciones entre los accionistas, el acceso a la información contable y operativa desde los servidores autorizados, la firma de cheques, el manejo de las claves bancarias para transferencias y la posibilidad de establecer comisiones sobre la facturación a clientes, o alguna/s de ella/s u otras cuestiones a proponer. 5) Consideración sobre la realización de una Auditoría integral económica financiera contable, sobre todos los Libros de la Sociedad, Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, y Notas, IVA Compras IVA Ventas, que se encuentran transcritos en los respectivos libros y los soportes digitales de los mismos, de ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de los años 2017, 2018,

2019, 2020 y 2021. Pasos a seguir. 6) Gerente General. Propuesta de los socios Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA respecto de la designación de un nuevo Gerente General. Pasos a seguir. 7) Asesoramiento Contable de la Sociedad. Solicitud de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA. Pasos a seguir. 8) Domicilios de los Accionistas. Posibilidad de establecer domicilios electrónicos o digitales en donde las notificaciones sean consideradas fehacientes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social quienes concurren presencialmente y al correo electrónico megatom@megatom.com.ar quienes asistan por medios digitales. En este último caso, deberá informar: 1) su correo electrónico a los efectos del envío del link de acceso a la reunión, 2) si concurre por sí o por apoderado, y en este último caso remitir previamente a la fecha de la Asamblea la documentación que acredite el mandato. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 miguel angel rubotti - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70935/21 v. 01/10/2021

### **MERRY TOYS S.A.**

30-71159348-5 Por acta de directorio 51 del 02/09/21, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2021 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 30/4/20 y 30/4/21. 2) distribución de resultados 3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar el 29/9/21 en la sede social de 11 a 16 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 39 de fecha 20/12/2018 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70952/21 v. 01/10/2021

### **POWER VT S.A.**

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 9.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71153/21 v. 01/10/2021

### **PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.**

30-53766630-3

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 42 finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3ero) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar La Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020. Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 Marcelo jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 24/09/2021 N° 67939/21 v. 30/09/2021

**PUMA TECNICA S.A.**

CUIT 30-51614399-8 “Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 finalizado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.”

Luego de un intercambio de opiniones la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se levanta la sesión siendo las 10,00 horas del día de la fecha. Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento publico esc folio 97 de fecha 29/2/2016 reg 1415 Juan Böhnsdalen - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69466/21 v. 28/09/2021

**S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO**

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre 2021, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 18, iniciado el 1º de noviembre de 2019 y cerrado el 31 de octubre de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. 7. Fijación del número y designación de integrantes del directorio. Distribución de cargos. 8. Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2019 luis alberto manoja - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70918/21 v. 01/10/2021

**SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.**

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21/10/2021 en Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Tratamiento de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6.Elección del Síndico titular y suplente. 7.Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70967/21 v. 01/10/2021

**SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2021.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2018 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70661/21 v. 30/09/2021

### **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT N° 30-71022285-8. SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "GNNW SBS FCIC GANADERO W86" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 12 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y Cuotapartista para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables y memoria del ejercicio económico del Fondo finalizado al 30 de junio de 2021". La reunión a distancia seguirá las siguientes reglas: (i) la asamblea deberá reunir el quórum exigible para las asambleas ordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por la plataforma "Zoom", que permite libre accesibilidad a la reunión de los cuotapartistas, la transmisión simultánea de imagen, sonido y palabras en el transcurso de toda la reunión, y la intervención y votación de los cuotapartistas; (iii) la asamblea será grabada en soporte digital; (iv) los cuotapartistas podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de representante, debiendo comunicar previamente a la Gerente su intención de asistir mediante el envío por correo electrónico a la dirección más abajo indicada de la constancia de su tenencia de cuotapartes del Fondo, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia y por los mismos medios, los cuotapartistas deberán informar a la Gerente los siguientes datos del cuotapartista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación deberán proporcionar las personas humanas que pretendan asistir a la asamblea en representación de un cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con el envío del instrumento que corresponda, debidamente autenticado. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta las 17:00 horas del día 4 de octubre de 2021 inclusive, al correo electrónico [asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com](mailto:asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com); y (v) cerrado el registro de asistencia a la asamblea, la Gerente enviará a los cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos), lo siguiente: (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/04/2020 MARCELO ADRIAN MENENDEZ - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69959/21 v. 29/09/2021

### **SUPEBE S.A.**

30-61835797-6. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20/10/2021 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Fallecimiento de accionista, 3) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2019; 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Designación de un Nuevo Directorio; 8) Cambio de la Sede Social y, 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 30/4/2019 Pedro Carlos GEBHARDT - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70706/21 v. 30/09/2021

### **SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2021 a las 11hs, en primera convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, a reunirse -fuera de la sede social- en Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta. 2. Reforma del estatuto social por incorporación de artículos 20, 21, 22 y 23 al articulado social. 3. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a asamblea de conformidad con las disposiciones del Art. 238 LGS.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/9/2020 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 23/09/2021 N° 69922/21 v. 29/09/2021

**TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT: 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoelectrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 13 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, C.A.B.A., y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la Asamblea, los representantes de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 123 de fecha 25/08/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente  
e. 27/09/2021 N° 71081/21 v. 01/10/2021

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.**

CUIT 30546229641. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 22/10/2021, 17 hs en 1° convocatoria y 18 hs en 2° convocatoria en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Elección de titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de la reforma de los Art 5°, 7°, 11°, 12°, 13° y 17° de los Estatutos Sociales. La sociedad está comprendida en el Art 299 LSC. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2 párrafo Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo, se hace saber que de persistir el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a estudiogalli@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 15/11/2019 Roberto Oscar Ciccioli - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70816/21 v. 30/09/2021

**TUCUMAN 313 S.A.**

CUIT 30663391573 Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Bs.As. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Por vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales Directores, fijación del número y designación de Directores por un nuevo período estatutario. 3. Traslado Sede Social. 4. Tratamiento venta de las unidades funcionales y Complementarias del inmueble Tucumán N° 307/13 y 25 de Mayo 624 /626 de Capital Federal.-

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE DIRECTORIO 03/03/2020 Miguel Angel Stabile - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70801/21 v. 30/09/2021

**VALLES MENDOCINOS S.A.**

CUIT 30-50883916-9 — VALLES MENDOCINOS SA – Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 14/10/2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico al 30/06/2019 y 30/06/2020. 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30/06/2019 y 30/06/2020; 6) Consideración de honorarios del Directorio y de Sindicatura por desempeño durante ejercicios contables al 30/06/2019 y 30/06/2020; 7) Consideración de la Conformación del Directorio. 8) Consideración de la Conformación de Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente  
e. 22/09/2021 N° 69806/21 v. 28/09/2021

**VALMAIRA S.A.**

CUIT 30505544656. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18/10/2021, 9 hs. en Dekay 4057 CABA. Orden del Día: 1) Lectura y consideración documentos art. 234, inciso 1o. Ley 19550 ejercicios 30-09-2019 y 30-09-2020. 2) Consideración del resultado de dichos ejercicios. 3) Ratificación reformas al Estatuto conforme Asamblea 15-04-2019, en sus artículos 5, 8, 9 y 11 y del Directorio designado. 4) Dada la vista IGJ, desistimiento del Aumento de Capital resuelto en dicha asamblea, distracto del art. 4 del Estatuto a su redacción anterior. 5) Destino de los aportes realizado por los suscriptores. 6) Designación de directores titulares y suplentes por el período 01-10-2021 a 30-09-2024. 7) Elección de 2 socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 15/04/2019 francisco luis gattoni - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71257/21 v. 01/10/2021

**WAMAT S.A.**

33-71119923-9 Por acta de directorio 52 del 03/09/21, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021 a las 13 hs para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2019, 4) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2020 5) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios, 6) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios, 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizara en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art 3 de la res gral IGJ 11/2020. El link es: <https://us05web.zoom.us/j/81891690081?pwd=aFRaRVc1MkZzdW5wUU02Z3RiWk1iQT09>, de acceso al Zoom, asimismo deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [wamatsa@gmail.com](mailto:wamatsa@gmail.com), con no menos de 3 días de anticipación a la misma. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 29/9 y 06/10 en la sede social de 12 a 17 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/04/2017 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70951/21 v. 01/10/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial  
de la República Argentina | Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.**

CUIT 30546417960. Se comunica a los socios de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I (IGJ 1689161) que el Directorio con la conformidad del Consejo de Vigilancia de la sociedad en reunión celebrada el día 8 de setiembre de 2021 dispuso enajenar las 724 acciones remanentes que oportunamente detentara el socio fallecido Sr. Santiago Narciso adquiridas por la sociedad en mérito a la decisión del Directorio por aplicación del artículo 6to., sección 6.2 de los Estatutos Sociales. El precio de la acción se ha fijado en la suma de \$ 2.411,36 (pesos dos mil cuatrocientos once con 36-100) cada acción pagadera al contado en el momento de la suscripción. Por ende, la presente publicación se efectúa a los fines que los socios, de conformidad con lo establecido por los artículos 194 y 221 de la Ley de Sociedades, ejerzan dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación el derecho de suscripción preferente y de acrecer en el supuesto que se verifiquen saldos no suscriptos luego de haberse ejercido o dejado de ejercer en su caso el derecho de preferencia y el derecho de acrecer por los respectivos socios.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 221 DE FECHA 27/05/2021 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 24/09/2021 N° 70813/21 v. 28/09/2021

**BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(30-50121458-9). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria y la reunión de directorio ambas de fecha 22/09/2021 resolvieron: (i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 198.232.000 elevándolo de \$ 1.468.362.448,50 por hasta la suma de \$ 1.666.594.448,50 o la que en definitiva resulte como consecuencia del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer por parte de los señores accionistas conforme lo previsto por el artículo 194 y concordantes de la Ley N° 19.550, representándose dicho aumento por: (a) treinta y cuatro (34) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) trescientos cuarenta y siete (347) acciones escriturales clase "B", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a dos (2) votos por acción; y (c) diecinueve mil ochocientos veintitrés millones ciento noventa y nueve mil seiscientos diecinueve (19.823.199.619) acciones escriturales clase "C", de valor nominal un centavo de Peso (v\$ n 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) ofrecer a los señores accionistas la suscripción de acciones dentro de sus respectivas clases, a los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194, ley 19.550 y art. 8, estatuto social). Se informa a los accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas y/o al siguiente correo electrónico didiom@bonafide.com.ar mientras continúen las restricciones a la circulación impuestas en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional; (b) el remanente de las acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción y en proporción a las acciones suscriptas; (c) las acciones son ofrecidas en suscripción a su valor nominal con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción; y (d) la integración debe realizarse en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de suscripción, en caso de hacerlo por transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad, de tratarse de transferencias en dólares estadounidenses, se contabilizarán según tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del día anterior a la integración; en caso de hacerse en especie se contabilizarán según la cotización publicada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a través de su portal www.bolsar.com.ar al cierre de las operaciones correspondientes al día inmediato anterior a la fecha de integración y en caso de hacerse mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones realizados con anterioridad a la fecha de la asamblea, se tomará el monto definitivo en Pesos por el que hubieran sido aceptados por el Directorio de la Sociedad. Autorizada según acta de directorio de fecha 6/07/2021. Ximena Parellada. T° 115 F° 490 – C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2021 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2021 N° 70692/21 v. 28/09/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ARAMAYO CHAVEZ, ROSARIO DINA s/QUIEBRA" 13771/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARAMAYO CHAVEZ ROSARIO DINA, C.U.I.L. 27-92519792-6, decretada con fecha 10-9-21. El síndico actuante es el contador Sribman Mauricio Rolando con domicilio constituido en Corrientes 1585 piso 3° 12 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail al correo electrónico: aramayoquiebra@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24-11-21. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0140019903401901109653, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 8-2-22 y el 25-3-22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/09/2021 N° 71031/21 v. 01/10/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3694/2020 caratulada "ARCE CARDOZO, VILMA s/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: VILMA ARCE CARDOZO, D.N.I. N° 94.597.381, con último domicilio conocido en calle Ciudad del Rosario N° 459, de la provincia de San Luis; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- ... Ahora bien, atento al estado de autos y siendo que la imputada no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derechos corresponda. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".- "Gualeguaychú, 9 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 42.- ...-

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 9 de septiembre del 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/09/2021 N° 70310/21 v. 29/09/2021

#### JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolson, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odjar, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el

inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Rio Negro, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolsón, 12 de abril de 2021.-  
Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 10/09/2021 se decretó la quiebra de EDIGAR S.A. (CUIT N° 30-51931362-2), en la que se designó síndico al ctdor. Gabriel Tomas Vulej con domicilio constituido en la calle Tucumán Nro. 1484, Piso 6°, Depto. "F", CABA, Tel. 115-107-2997, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 10/11/2021 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 27/12/2021 y el de la LCQ. 39 el 11/03/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "EDIGAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. 11982/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2021 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69523/21 v. 28/09/2021

### **TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN - MENDOZA**

Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, República Argentina, notifica la apertura del concurso preventivo de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con domicilio social en Carril Rodríguez Peña N° 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, CUIT 30-50157947-1 en los autos CUIJ 13-05771796-8(011903-1020991) caratulados "JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. P/ CONCURSO PREVENTIVO". Fecha de Presentación: 01/07/2021. Sentencia de apertura: 24/08/2021. Cronograma de fechas: 15-10-2021 a fin de que Sindicatura emita informe requerido por art. 14 incs. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ. Estará a disposición de concursada y demás interesados hasta el 05-11-2021, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10-12-2021. Mientras existan acreedores con pronto pago, la sindicatura deberá presentar el informe sobre la existencia de fondos líquidos y/o porcentaje de ley, para atenderlos, los días 10 de cada mes. Hasta el 07-03-2022 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado en soporte papel o digital. Para verificaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. Hasta el 28-03-2022 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones a las solicitudes presentadas. Para presentaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. El 05-07-2022 Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos (art. 35 LCQ). 31-10-2022: el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ). 30-11-2022: Sindicatura deberá presentar Informe General (art. 39 LCQ). 19-12-2022: fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 LCQ) 14-11-2022: fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ). 27-02-2023: fecha en que resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (art. 42 LCQ). 03-07-2023 a las 11.30hs: celebración de audiencia informativa (art. 45 LCQ). 24-07-2023: finalización del período de exclusividad. (art. 43 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Síndicos: Estudio López - Fernández domiciliado en Av. España 551, piso 1°, Dpto. 1°, Ciudad, Mendoza, CP 5500, Teléfono: +54-261-425-2221 y +54-261-4254913, domicilio electrónico [sindicolopezfernandez@gmail.com](mailto:sindicolopezfernandez@gmail.com); integrado por Marcelo José López, (celular +54-9-2616505708) y Pedro Eduardo Fernández, (celular +54-9-2616935310). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs; y Estudio Pesce – Di Tommasi, domiciliado en Bruno Morón 20, piso 8° Ciudad, Mendoza CP 5500, Teléfono: +54-261-4237912; domicilio electrónico: [sindicos2cartellone@gmail.com](mailto:sindicos2cartellone@gmail.com); integrado por Sara Cristina Pesce, (celular +54-9-2614704433) y Laura Beatriz Di Tommasi, (celular +54-9-2615110193). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 8.00 a 12.00 hs. Se hace saber que podrá acceder al expediente a través de la página web del Poder Judicial de Mendoza (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml>). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez.

e. 23/09/2021 N° 69667/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3215/2020 caratulada “MENDOZA CRISTALDO, JUAN CARLOS S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS MENDOZA CRISTALDO, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.583.905, con último domicilio conocido en calle Juan Alfonso y Colibrí s/N° de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 15 de junio de 2021.- ...- Ahora bien atento al estado de autos y siendo que el imputado no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.- “Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 70”.- Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/09/2021 N° 69513/21 v. 28/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 273/274, de la causa FPA 91002149/2011/TO1 caratulada “RODRÍGUEZ, VALDOVINO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Valdovino RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 12.211.393, argentino, sin apodo, nacido el 17/02/1956, en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, casado, desocupado, con último domicilio en calle Montana y Primero de Mayo, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 90/21. Paraná, 20 de mayo de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91002149/2011/TO1 caratulado: “RODRÍGUEZ, VALDOVINO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:.... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Valdovino RODRÍGUEZ, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 12.211.393, casado, desocupado, nacido en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, el día 17/02/1956, con último domicilio en calle Montana y Primero de Mayo de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; por el hecho acaecido el 9 de septiembre de 2009 y calificado como: uso de documento público falsificado (art. 296 en función del art. 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. - REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrese las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. - Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria DDHH -.” Dra. Noemí Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 24/09/2021 N° 70514/21 v. 30/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 164/165vta, de la causa FPA 91008752/2008/TO1 caratulado: “GOMEZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO ALBORNOZ, Cristina del Valle, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.789.365; soltera; operaria en una fábrica empaquetadora; nacida el 30/01/1980 en CABA; con estudios primarios completos, hija de Domingo Milagro Albornoz y de Miguelina Brizuela, con último domicilio en Nudo 12, Torre “c”, piso 3, dpto. “D” de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 150/21. Paraná, 3 de agosto 2021 VISTO: El presente causa FPA 91008752/2008/TO1 caratulado: “GOMEZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ”, CONSIDERANDO...RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 408 y vta. respecto de Cristina Del Valle ALBORNOZ, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.789.365; soltera; operaria en una fábrica empaquetadora; nacida el 30/01/1980 en CABA; con estudios primarios completos, hija de Domingo Milagro Albornoz y de Miguelina Brizuela, con último domicilio en Nudo 12, Torre “c”, piso 3, dpto. “D” de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos

Aires. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Cristina Del Valle ALBORNOZ, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 23 de noviembre de 2008 y calificado como transporte de estupefacientes en calidad de partícipe secundaria (art. 5 inc. "c" Ley 23.737 y art. 46 del CP) ...5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70516/21 v. 30/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 164/165vta, de la causa FPA 91002244/2012/TO1 caratulado: "ESPINDOLA, RAMÓN ALBERTO SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS - USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESER de Ramón Alberto Espindola apodado "Nene", de nacionalidad argentina, DNI N° 31.017.613, soltero, ayudante de albañil, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 04/08/1984, con último domicilio en calle Pichón Sánchez N° 977, Barrio Belgrano, Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 103/21.Paraná, 8 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002244/2012/TO1 caratulado: "ESPINDOLA, RAMÓN ALBERTO SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS - USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). 1). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ramón Alberto ESPÍNDOLA, apodado "Nene", de nacionalidad argentina, DNI N° 31.017.613, soltero, ayudante de albañil, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 04/08/1984, con último domicilio en calle Pichón Sánchez N° 977, Barrio Belgrano, Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos; por el hecho acaecido el 28/11/2009 y calificado como falsificación y/o uso de un documento público falso -chapas patentes- (arts. 292 y/o art. 296 en función con el art. 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemi Berros -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso" Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70513/21 v. 30/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 211/212, de la causa FPA 91001862/2009/TO1 caratulada: "SILVA JOSE GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Gabriel SILVA, argentino, apodado "Gringo" o "Croqui", DNI N° 23.891.441; soltero; de ocupación albañil; nacido el 05/03/1974 en la localidad de Isidro Casanovas, Partido de San Justo, provincia de Buenos Aires; hijo de José Antonio Silva y de Rosa del Carmen Mata, con último domicilio en calle Continuación Uruguay, Barrio Evita, Departamento Gualeguay, provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 164/21.Paraná, 31 de agosto de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91001862/2009/TO1 caratulado: "SILVA JOSE GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a José Gabriel SILVA, argentino, apodado "Gringo" o "Croqui", DNI N° 23.891.441; soltero; de ocupación albañil; nacido el 05/03/1974 en la localidad de Isidro Casanovas, Partido de San Justo, provincia de Buenos Aires; hijo de José Antonio Silva y de Rosa del Carmen Mata, con último domicilio en calle Continuación Uruguay, Barrio Evita, Departamento Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1º párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ...4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso" Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71066/21 v. 01/10/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 222/223, de la causa FPA 32009749/2011/TO1 caratulada: "TABORDA, JUAN DIEGO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan Diego Taborda, argentino, apodado "Cuco", DNI N° 37.398.209; soltero; de ocupación empleado; nacido el 25/01/1991 en la localidad de San Jaime de la Frontera, provincia de Entre Ríos; hijo de María Isabel Taborda; con último domicilio en calle Rivadavia N° 469 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 172/21.Paraná, 31 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 32009749/2011/TO1 caratulado: "TABORDA, JUAN DIEGO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Juan Diego TABORDA, argentino, apodado "Cuco", DNI N° 37.398.209; soltero; de ocupación empleado; nacido el 25/01/1991 en la localidad de San Jaime de la Frontera, provincia de Entre Ríos; hijo de María Isabel Taborda; con último domicilio en calle Rivadavia N° 469 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1º párrafo Ley 23.737) ....REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr, Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso -Secretaria- Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70515/21 v. 30/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: HORACIO RUBÉN ACOSTA, DNI N° 27.456.060, sin sobrenombres ni apodos, 37 años de edad, de ocupación chofer, estado civil casado, argentino, nacido el 7 de mayo de 1979 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en calle 76 N° 7208, Chacra 141, de la Ciudad de Posadas (Misiones), con estudios secundarios completos, hijo de Erasmo Duarte Acosta y de Juana Angélica García; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) CONDENAR a HORACIO RUBÉN ACOSTA, DNI N° 27.456.060, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (Art. 210 CP y Art. 22 bis CP), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Anibal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/09/2021 N° 70668/21 v. 30/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: EDISON FERNANDO ALVES DZWIELESKI, Cédula de Identidad de Brasil N° 1068141611 (Estado de Rio Grande do Sul), sin sobrenombres ni apodos, 37 años de edad, estado civil soltero, profesión soldador y carnicero, de nacionalidad brasileña, nacido el 13 de junio de 1979 en la Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil, domiciliado en rua 13 N° 1331, Bairro Cidade Alegria, de la Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul (Brasil), estudios secundarios completos, hijo de Baldir Sodeldia Dzwieleski y de Gloria Mar de Fátima Miranda Alves; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a EDISON FERNANDO ALVES DZWIELESKI,

Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil N° 1068141611, ya filiado en autos, a la pena de DIECISÉIS (16) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). - 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 24/09/2021 N° 70673/21 v. 30/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha, 11 de abril de 2017, en la causa caratulada, "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT-3678/2013/TO, respecto de: WILLAN, HURTADO SUÁREZ, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.215.902, sin sobrenombres ni apodos, 50 años de edad, concubinado, de ocupación músico, de nacionalidad boliviana, nacido el 20 de enero de 1967 en la Ciudad de Trinidad, Departamento de Beni, República Plurinacional de Bolivia, domiciliado en Av. Ganadera s/n° de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Beni (Bolivia), con estudios primarios completos, hijo de Fredi Hurtado Sueldo (f) y de Mary Suárez Rocha (f); la que dispone: "SENTENCIA" - N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) 7°...) CONDENAR a WILLAN HURTADO SUÁREZ, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.215.902, ya filiado en autos, a la pena de DIECISÉIS (16) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) ... 23°) ... 24°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal MONTI – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 23/09/2021 N° 70276/21 v. 29/09/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha, 11 de abril de 2017, en la causa caratulada, "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT-3678/2013/TO, respecto de: JOSÉ ALBERTO VELAZCO, DNI N° 24.081.760, sin sobrenombres ni apodos, 42 años de edad, estado civil soltero, ocupación tareas de campo, argentino, nacido el 28 de julio de 1974 en la Ciudad de La Cruz, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Cheni, calle Teresa de Calcuta, Apóstoles (Misiones), concurrió hasta segundo grado de la escuela, hijo de Juan Ramón David Velazco (f) y de María Rufina Pintos.-, la que dispone: "SENTENCIA" - N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) 7°...) 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) CONDENAR A JOSÉ ALBERTO VELAZCO, DNI N° 24.081.760, Ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (Art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada

de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal MONTI – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/09/2021 N° 70275/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31010398/1995, caratulada: "GARCÍA MARRUGAT MABEL Y OTRO s/ inf. ley 24.241", NOTIFICA a Mabel GARCIA MARRUGAT (C.I.P.F. N° 5.648.474) que, con fecha 22/9/2021, este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 2021.....I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010398/1995 con relación a Mabel GARCIA MARRUGAT y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 párr. 6º y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Mabel GARCIA MARRUGAT y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Mabel GARCIA MARRUGAT mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial....". FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MÍ: ROSANA BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO JUEZ - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 23/09/2021 N° 70152/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Roxana Berlingieri, en el marco de la causa N° 31011233/2002 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE JOSE JIMENEZ SALADO FORMADAS EN EL MARCO DE LA CAUSA N° 11.139 S/INFRACCION LEY 22.415" respecto de José JIMENEZ SALADO notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días a de José JIMENEZ SALADO (titular del pasaporte español N° 30.423.526) de lo resuelto en autos con fecha 6/9/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011233/2002 respecto de José JIMENEZ SALADO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (arts. 2, 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 863 y 865 del C.A. y 296 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de José JIMENEZ SALADO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). ....Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a JIMENEZ SALADO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA BELÉN PENAS RUBIO. SECRETARIA..."

"...Nos Aires, 20/9/21 ", líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el anterior, indicándose que la Secretaría N° 5 se encuentra a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI...."....FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA BELÉN PENAS RUBIO. SECRETARIA..."

Rafael F CAPUTO Juez - Roxana Berlingieri Secretaria

e. 23/09/2021 N° 70042/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 393/2020 caratulada "DELFIN NEGRO S.R.L. s/ inf. Ley 24769" se notifica a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: "///nos Aires, 20 de setiembre de 2021.1º) En atención a lo informado precedentemente publíquense edictos a efectos de notificar a Min Ja SEON y DELFIN NEGRO S.R.L lo dispuesto por el decreto de fecha 6/3/2021, la resolución de fecha 9/03/2021 y el decreto de concesión del recurso interpuesto contra esta última decisión."(...) Fdo. RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MÍ: ROSANA BERLINGIERI. SECRETARIA. BUENOS AIRES, 6 DE MARZO DE 2021.1º) Toda vez que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., con relación a SEON Min Ja y a la persona jurídica DELFIN NEGRO S.R.L. (la cual deberá comparecer por medio de quien resulte su representante legal al momento de la audiencia), cíteselos a prestar



declaración indagatoria en las audiencias del día 28 de octubre de 2021, a las 10 y 11 horas respectivamente, a la cual las personas nombradas deberán concurrir bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y la captura de la persona física citada. 2º) Hágase saber a SEON Min JA y a la persona jurídica DELFIN NEGRO S.R.L que a los fines de llevar a cabo aquellos actos deberán designar, dentro del quinto día de recibida la notificación de este decreto, letrado o letrado defensor/a de sus confianzas; haciéndoseles saber que de no hacerlo o en caso de silencio, se les designará a la defensoría oficial que por turno corresponda. 3º) a) Corresponde señalar que, conforme surge del dictamen fiscal de fecha 05/03/21, la situación fáctica que se imputa a las personas imputadas señaladas por el punto 1º precedente se calificó con el art. 2 inc. d) de la ley 24.769. En aquel marco, si bien el mínimo de la escala penal prevista por la disposición legal mencionada es de tres años y seis meses de prisión, en razón de lo cual, en principio, no sería procedente la ejecución condicional de una eventual condena por ser aquellos mínimos superiores a los tres años fijados por el artículo 26 del Código Penal, lo cierto es que, a partir del fallo plenario de la Cámara Federal de Casación Penal dictado el día 30 de octubre de 2008, la gravedad de la pena prevista en abstracto para el delito presuntamente cometido no puede ser la única pauta a tener en cuenta para determinar la procedencia o la improcedencia para dictar o mantener un auto de prisión preventiva y, en consecuencia, para disponer una detención en los términos del artículo 283 del C.P.P.N. Por el fallo plenario recordado por el párrafo que antecede se dispuso: "...1) DECLARAR como doctrina plenaria que no basta en materia de excarcelación o eximición de prisión para su denegación la imposibilidad de futura condena de ejecución condicional, o que pudiere corresponderle al imputado una pena privativa de la libertad superior a ocho años (arts. 316 y 317 CPPN), sino que deben valorarse en forma conjunta con otros parámetros tales como los establecidos en el 319 del ordenamiento ritual a los fines de determinar la existencia de riesgo presente). Cabe destacar, en este sentido, que por lo previsto por el anteúltimo párrafo del artículo 10 de la ley 24.050 "...la interpretación de la ley aceptada en una sentencia plenaria..." de la Cámara Federal de Casación Penal, "...es de aplicación obligatoria..." para todo órgano jurisdiccional, como lo es este juzgado, que depende de aquella Cámara. Parece claro entonces que, a los fines de analizar la necesidad o no de proceder de la manera establecida por el artículo 283 del C.P.P.N., lo dispuesto por el fallo plenario referido y un análisis sistemático de aquella disposición legal, imponen reparar en las condiciones personales de la persona física imputada, a la hora de analizar si, que permanezca en libertad, podría dar lugar a que se entorpezca la investigación o se eluda la acción de la justicia. b) En este marco, debe decirse que con relación a la persona física mencionada por el punto 1º de este decreto, en el actual estado del proceso, este juzgado no advierte la concurrencia de riesgos procesales que justifiquen restringir la libertad ambulatoria de aquélla. Nótese que no hay ningún indicio de que aquella persona no cuente con arraigo en este país. Por el contrario, por lo que se desprende de fs. 52 (incorporada en formato digital con fecha 5/3/21), es posible suponer que Min Ja SEON contaría con arraigo habitacional en este país, pues contaría con documento nacional de identidad y tendría domicilio real en esta ciudad. En aquel mismo sentido, de aquella constancia surge que aquella persona física integra la sociedad DELFIN NEGRO S.R.L. Asimismo, del dictamen fiscal de fecha 5/3/21, surge que SEON Min Ja resulta ser gerente y administradora de claves fiscales de la sociedad y habría sido quien formuló la presentación de las declaraciones juradas en relación a los períodos y tributos involucrados y generó la totalidad de volantes electrónicos de pagos. Si a todo lo expresado se suma que la persona nombrada reviste el carácter de autorizada a operar en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad investigada (conf. fs. 18/23 y 19, 25, 38 y 193 de la O.I. 1.579.078 mencionadas por aquel dictamen), por todas aquellas tareas desarrolladas por aquella persona física, ligadas al funcionamiento de un ente ideal con actividad en este país, se demuestra, en principio, que aquella persona imputada cuenta con el debido arraigo laboral en esta ciudad, en tanto un indicio más de que no hay riesgo de fuga a su respecto. No obstante, en razón de la gravedad de la situación fáctica investigada que surge de su calificación legal provisoria descripta por el punto 3º a) del presente decreto, resulta de vital importancia asegurar que aquella persona permanezca a derecho, por su vinculación con la situación fáctica investigada. A fin de asegurar aquella necesidad, resulta prudente disponer la prohibición de salida del país de SEON Min Ja. En este marco, conforme lo ha expresado la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, cabe recordar... Que... la ley procesal contempla diversos medios que el juez puede disponer a fin de asegurar [el] sometimiento al proceso [de la persona física imputada]. En tal sentido puede prohibirle ausentarse del país, obligarlo a concurrir a determinado lugar o presentarse ante alguna autoridad en fechas periódicas y retenerle el pasaporte (conf. art. 310 del Código Procesal Penal de la Nación...) (confr. Reg. Nº 466/08, de la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico). A los fines de aquella prohibición, líbrense oficios exclusivamente vía correo electrónico al Departamento Delitos Federales de la Policía Federal Argentina (a efectos de que se anote la prohibición y se la circularice a las restantes fuerzas de seguridad del país) y a la Dirección Nacional de Migraciones. 4º) Ahora bien, en atención al estado de emergencia sanitaria vigente ligada, al menos al presente, a una situación de aislamiento social preventivo y obligatorio, se amerita reformular el modo en el cual aquellas audiencias para prestar declaración indagatoria se llevarán a cabo. a) Así, como máximo cinco días hábiles antes de las audiencias, se elaborará y se acompañará a una notificación a las defensas y a la fiscalía (vía cédula electrónica), el proyecto del acta de las declaraciones indagatorias, en el cual constará –más allá de los rigores de forma ya estandarizados- la descripción de la situación fáctica imputada y la enumeración –información- de las pruebas existentes en contra de aquellas personas imputadas (art. 298 del C.P.P.N.). b) Recibida la notificación, en el lapso de las 48 hs. siguientes, las defensas, por medio del Sistema Lex

100, informarán los datos faltantes en el proyecto, esto es, los relacionados con los datos personales y domicilios de las personas imputadas y de la persona física persona/s a cargo de las defensas su/s credencial/es de matriculación. De aquella exhibición se dejará constancia en el acta. representante de la jurídica, y los datos de nombre, matriculación y domicilio de la/s persona/s letrada/s a cargo de las defensas. En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, las defensas aportarán un dato de contacto telefónico (telefonía celular) de las defensas y de las personas imputadas (incluido el de la persona representante de la jurídica). En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, las defensas aportarán copia del documento de identidad de la persona física a indagar, de la representante de la jurídica imputada, de las constancias que acrediten la representación de la persona jurídica al momento de la presentación, y de las credencial/es de matriculación de la/s persona/s a cargo de las defensas. c) Por su parte, la fiscalía, en caso de que tenga la pretensión de ejercer en el caso concreto su derecho a presenciar las audiencias, deberá indicarlo, también mediante el Sistema Lex 100, en aquel plazo de 48 hs. En caso de silencio de la fiscalía, se entenderá que no comparecerá a las audiencias. En caso de decidir concurrir a las audiencias, la fiscalía deberá aportar un dato de contacto telefónico (telefonía celular). d) El día y hora de la audiencia, se practicará una comunicación telefónica mediante cualquier aplicación que permita la presencia virtual y simultánea de funcionarios del juzgado, de la persona física imputada y de la persona física representante del ente jurídico, de la/s persona/s a cargo de la defensa y, eventualmente, del o de la fiscal en caso de que esta última parte haya decidido participar de la declaración. A aquellos fines, el día hábil previo a la audiencia, vía telefónica, y con iniciativa del juzgado en contacto con las defensas (y, eventualmente, la fiscalía), se consensuará la aplicación utilizable y los datos para el ingreso a la reunión, de todo lo cual se indicarán las referencias por las actas que se labrarán. A aquellos fines, comuníquese la Actuaría con la oficina administrativa correspondiente para solicitar colaboración a los fines de la utilización de la plataforma correspondiente. e) Durante las audiencias, las persona física imputada o la representante del ente ideal exhibirán sus documentos de identidad y la/s f) Las personas imputadas podrán expresar durante las audiencias, sus descargos en forma oral (lo cual se transcribirá en el acta) o en su defecto, las defensas podrán aportar un escrito a aquellos fines, el cual será cargado en el Sistema Lex 100, como hipótesis de máxima dentro de los treinta minutos siguientes al cierre de las audiencias, conconstancia en las actas de que así se procederá. g) Terminado cada acto, previa lectura completa de las actas a labrarse, se dejará constancia (en reemplazo de la firma) de que todos los intervinientes aprobaron verbalmente el contenido de los actos celebrados. h) Se notificará vía cédula electrónica, la versión final de las actas labradas. (...). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SE RESUELVE: I) SOBRESER a SEON Min Ja y a DELFIN NEGRO S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 4º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N., art. 7º del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 13º de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Firme, cúmplase con el punto II de la presente resolución. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. 1º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, CONCÉDASE sin efecto suspensivo, el recurso de apelación presentado por la fiscalía actuante contra el punto I de la resolución de fecha 9/03/21 (confr. arts. 337, 449, 450 y 451 del C.P.P.N.). Aquella concesión del recurso de apelación no se notificará a la fiscalía, pues con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 Fº 80/82, "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad(...). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI.

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 70528/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nilton Ariel Caballero López (I.D. de Paraguay n° 6.799.936), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 º, de esta C.A.B.A.- dentro del

quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada “Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. 23 de septiembre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 24/09/2021 N° 70833/21 v. 30/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Oscar Brassesco, DNI nro. 27.339.384, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 672/21, caratulada “Brassesco Diego Oscar s/encubrimiento”. Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69607/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Florentino Hermetasio Vargas ,DNI 92.469.092 y Héctor Daniel Benítez, DNI nro. 25.711.581, a fin de que, aporten –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en el marco del expediente 69/19, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 69/19, caratulada “Vargas Florentino Hermetasio y otro s/ infracción Ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69604/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2436/2021 caratulada “Cayo Fernández Cidar Edwin s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ” se ha resuelto el día 04 de junio de 2021 notificar al Sr. Cidar Edwin Cayo Fernández (DNI: 92.811.254), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/09/2021 N° 69511/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 17 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa3064/2021, caratulada “Delgado José Marcelo y otro s/ Infracción Ley 22.362” notificar a José Marcelo Delgado (argentino, DNI nro. 18175854, nacido el 20/06/1967, domiciliado en la calle Huarte 2480, Barrio los Paraíso, Córdoba Capital) y Cesar Alberto Medrano Escalera (argentino, DNI nro. 29304807, nacido el 26/02/1982, domiciliado en la calle Eugenio Garzón 3664, CABA), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Verónica Lara. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69945/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Díaz Añez Edgar Ramón –titular del DNI nro 95.897.364-; Barrios Paz Carlos Eduardo –titular del DNI nro 96.075.925-; Barraza Franco Nahuel –titular del DNI nro 40.642.310-; Giuntoli Santiago Nicolas –titular del DNI nro 37.843.133-; Farfán Sofía Belén –titular del DNI nro 40.134.741-; Sánchez Nicolas Esteban –titular del DNI nro 28.697.692-; Flores Taquiri Jonathan Rody –titular del DNI nro 94.974.747-; Zapata Benites Frank Roy –titular del DNI nro 44.483.919-; Ojeda Lucas –titular del DNI nro 38.961.297-; Ortiz Wilson Silvero –titular del Documento Extranjero nro 6572634-; Di Cesare Draco Alfredo –titular del DNI nro 42.285.624- y Slade Eugenio –titular del DNI nro 42.711.088-, que en el marco de la causa nro. 2528/2021, caratulada “Díaz Añez Edgar Ramón y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71325/21 v. 01/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Espinoza Gahona Moisés –titular del Documento Extranjero nro 93.269.665 - y Ticona Segales Lourdes –titular del Documento Extranjero nro 94.102.047-, que en el marco de la causa nro. 3201/2021, caratulada “Espinoza Gahona Moisés y otro s/ infracción ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 22/09/2021 N° 69733/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Luciano Ezequiel Gayoso –titular del DNI nro 32.484.494- y Gob Freddy Parra Paredes –titular del DNI nro 93.861.551-, que en el marco de la causa nro. 2426/2021, caratulada “Gayoso Luciano Ezequiel y otro s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 10 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71319/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Mora Rodriguez Ruben Alexander –titular del DNI nro 95.862.553-; Telleria Pacheco Moisés Alejandro –titular del DNI nro 95.774.058- y Fernandez Diaz Nelson Ramón –titular del DNI nro 95.644.972-, que en el marco de la causa nro. 2494/2021, caratulada “Mora Rodriguez Ruben Alexander y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71323/21 v. 01/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3444/2021 caratulada “Ndongo Djitte s/ Infracción Ley 22.362” notificar a: Sr. Ndongo Djitte (DNI nro. 95190710, nacido el 15/12/1975, senegalese), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69935/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3328/2021 caratulada “Guzmán Jimmy y Otros s/ Infracción Ley 22.362” notificar a: Marcelo Alejandro Ojeda (DNI nro. 23819902, nacido el 14 de enero de 1974, argentino), Jimmy Guzmán Claudio (DNI nro. 95354600, nacido el 16 de julio de 1987, boliviano) y Moisés Ezequiel Blas Lastra (DNI nro. 94049493, nacido el 25 de octubre de 1958, peruano) por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 23/09/2021 N° 69936/21 v. 29/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Salazar Lara Sofía –titular del DNI nro 41.584.424-; García Sanabria Ignacio -titular del DNI nro 42.647.192-; Montes Juan Manuel -titular del DNI nro 41.250.021-; Rodriguez Abreu Luis Alejandro -titular del DNI nro 95.782.809-; Galarza Walter Emiliano -titular del DNI nro 30.314.777-; -Daza Guerreros Ricardo Nahuel -titular del DNI nro 43.919.014-; Chiauuzzi Juana -titular del DNI nro 37.879.433-; Parra Hernandez Oscar Fabian Camilo -titular del DNI nro 95.441.887-; Loizaga Laureano Javier -titular del DNI nro 30.409.872-; Laino Sergio Ariel -titular del DNI nro 26.083.022-; Mateos Sabrina -titular del DNI nro 29.679.150-; Berias Walter Gabriel -titular del DNI nro 16.235.917-; Belizan Alberto Feliciano -titular del DNI nro 28.880.744- y Suarez Ardilla Alvaro Steven –titular del DNI nro 95.140.792-, que en el marco de la causa nro. 2466/2021, caratulada “Salazar Lara Sofía y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71322/21 v. 01/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Vargas Patricio Emanuel –titular del DNI nro 41.573.362-; Chiesa Pelayo Juan Pablo -titular del DNI nro 40.240.350- y Curia Julián Humberto –titular del DNI nro 43.098.656-, que en el marco de la causa nro. 2504/2021, caratulada “Vargas Patricio Emanuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71324/21 v. 01/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial n° 1 Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 Dr. Mariano Conde, sito en Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, se ha dictado en autos "HECKMAN S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. 20859/2018) CUIT 30-70778230-3, mail de la sindicatura ezeaquilino@gmail.com la siguiente resolución: Buenos Aires, 06 de septiembre de 2021.- 1) Se fija: a) El día 19 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (LCQ: 32).- b) En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 6 de diciembre de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- c) Los días 4 de febrero de 2022 y 22 de marzo de 2022 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Hágase saber al síndico que al momento de la presentación del informe general, deberá expedirse sobre lo dispuesto por el art. 102, 2da. parte de la Ley 24.522, en cuanto a la interdicción de salida de las personas alcanzadas por dicha medida. 2) Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN - v. Anexo II 'Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial', corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail que informe la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la LCQ: 89; incluyendo el n° de C.U.I.T de la fallida y el mail de la sindicatura, en caso de poseer la fallida establecimientos en extraña jurisdicción, conforme lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ, en el diario de publicaciones legales respectivo.- Hágase saber que los edictos deberán ser confeccionados por el síndico en soporte informático a fin de ser enviado por el Tribunal vía Intranet al Boletín Oficial. A cuyo fin, deberá enviar el proyecto correspondiente a la dirección de correo electrónico del Tribunal: "jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar".

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 27/09/2021 N° 71057/21 v. 01/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16.07.2021 se ha declarado la quiebra de SARDANS S.A. (CUIT 30-70891378- 9) con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 2do departamento 6, CABA, en las actuaciones caratuladas SARDANS S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 20484/2018. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, hasta el día 20 de diciembre de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 18/08/2021, (fs 158) y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sardansquiebra20484.2018@

gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 7 de marzo 2022 y 20 de abril de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE SILVIO SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70071/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/09/2021 en los autos caratulados "PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE TRANSITORIO," EXPTE. 23244/2018/15, se decretó la quiebra de PROTECCION MILLENIUM S.A., CUIT 30-70783158-4, en la que se designó síndico al Estudio Cervantes y Asoc., con domicilio en Avda. Luis María Campos 1001, piso 1, of. "A" CABA y electrónico 20173055693, correo electrónico sindicaturacervantesyasoc@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 6. d), del decreto de quiebra hasta el día 11 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0170352640000031485922. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de diciembre del 2021 y 15 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69576/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "IMPSE S.A. s/QUIEBRA", expte. n° 31655/13 con fecha 21/9/21 se ha decretado la quiebra de "IMPSE S.A.", CUIT: 30-64425788-2. La síndico designada en el concurso preventivo continuará interviniendo en la quiebra, contadora MARCELINA T. DUHALDE, con domicilio constituido en Libertad 257, Piso 3°, "E" de esta ciudad, domicilio electrónico en 27236714840, y correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/11/21, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 21/09/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/2/22 y el previsto por el art. 39 el día 25/3/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de septiembre de 2021.

DIEGO VÁZQUEZ

SECRETARIO DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 24/09/2021 N° 70550/21 v. 30/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21 de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOMA VINOS S.R.L. S/QUIEBRA" (COM 26581/2019) con fecha 06.09.21 se ha decretado la quiebra de SOMA VINOS S.R.L. (CUIT N° 30-71409307-6) continuando como síndico la contadora MARINA ELIANA URREAGA con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 3° A, (Tel: 4371-3106). Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.11.21 enviando los mismos a la dirección: somavinosquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que fijaron el 03.02.22 y el 21.03.22 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y

documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 24/09/2021 N° 70519/21 v. 30/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.21 se presentaron los concursos preventivos de 1) Cristian Luci (CUIT: 20242543646), con domicilio en Alberdi 525, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13328/2021); 2) Gabriela Luci (CUIT: 27220511117), con domicilio en Uriburu 1249, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13327/2021); 3) Marcelo Ruben Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad (Exp. N°13326/2021) y 4) Julio Fontán (CUIT: 20120871421), con domicilio en Austria 2566 Piso 13 "b", de esta ciudad (Exp. N°13325/2021) todos ellos en condición de garante y codeudores de las obligaciones de Compañía Inversora Platense S.A. que se encuentra concursada ante este Juzgado y Secretaria (Exp. N°8597/2021). Habiéndose producido la apertura el 13.09.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13325/2021/1 del conc. de Julio Fontán; en el N°13326/2021/1 del conc. de Marcelo R. G. Cholakian; en el inc. N°13327/2021/1 del conc. de Gabriela Luci y en el inc. N°13328/2021/1 del conc. Cristian Luci, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 2° y i"). En esos inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad del José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF – RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a inversoraplatsenconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h 2° y i del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.12.21 y 22.02.22 respectivamente. La fecha para dictar los autos verifcatorios vence el 27.12.21. Las audiencias informativas se llevaran a cabo el 18.08.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 22/09/2021 N° 68815/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VEXSA S.A. s/QUIEBRA, expediente N°22227/2019, con fecha 09/09/2021 se ha declarado la quiebra de VEXSA S.A., CUIT: 30711319839, que el síndico es el Cdor. HECTOR EDUARDO PALMA, con domicilio en la calle LAVALLEJA 576 5ªA, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2021, que a los fines de la verificación de créditos se recibirá a los Sres. acreedores en el domicilio sito en lavalleja 576 5ªA, CABA, previo turno que deberá ser solicitado telefónicamente al 1165249204 o vía mail a estudioaizen@gmail.com. El día 22/12/2021, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9/03/2022 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado.Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/09/2021 N° 70196/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 13/09/2021 se decretó la quiebra de TRAPPANI LEONARDO ALBERTO (DNI 23.780.790 -CUIT 20.23780790-2) en los autos "TRAPPANI LEONARDO ALBERTO s/QUIEBRA" Expte. 12849/2021. El síndico designado es SILVIO ERNESTO LAUFERMAN,



con domicilio en la AV Corrientes 4280 piso 7° "C" Caba, con domicilio electrónico: 20082091778, T.E.:48630212, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/11/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: (sinditrappani@gmail.com) El arancel debe pagarse por transferencia al CBU 2590028820082270830149- nro de cuenta CA \$ 0822708-301/4 del Banco ITAU- cuenta de titularidad de Silvio Ernesto Lauferman. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/02/22 y 04/04/22. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 27/09/2021 N° 71266/21 v. 28/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 19.08.21 se decretó la quiebra de Lab Factory Solution SA (CUIT N° 30-71150334-6), expediente N° 2595/2020. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA (Mail: drgerardogreco.sindicatura@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.10.21.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgerardogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 09.12.21 y el 23.02.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. RF.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/09/2021 N° 71194/21 v. 01/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, PB, CABA., comunica por cinco días que en los autos "RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11.480/2021), que en fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I., con CUIT N° 30-52596685-9. La Sindicatura verifcante designada es el Estudio "CELIA CAIJIDE & ASOCIADOS", con domicilio en la Av. Corrientes 1515, P. 5° "B", C.A.B.A. Teléfono Fijo: 43718595,

Móvil: 15-6454-7657, e-mail: ribeiroverificaciondecreditos@gmail.com, y domicilio electrónico 27136382212. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2022 (art. 32 LCQ). La verificación se realizará en forma mixta, debiendo los acreedores presentar el pedido verificadorio ante la sindicatura verificante, en su domicilio, los días martes y miércoles de 12 a 16 hs hasta el 30.11.2021, el que se ampliará en diciembre de 2021 y durante el mes de febrero de 2022 de lunes a viernes de 10 a 17 hs. escrito que junto a su documentación respaldatoria digitalizada deberá ser enviado previamente a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente. Dicha presentación verificadoria digital deberá contener en un archivo el escrito correspondiente al pedido verificadorio junto a la constancia digitalizada del arancel que se deberá describir como "Pedido verificadorio" más el nombre o denominación social del acreedor y luego los archivos que sean necesarios para la documentación de la que se pretenda valer que serán descriptos como "Documental", y si se empleara más de un archivo documental deberán tener una mínima descripción de su contenido (vgr. "Documental Facturas"). Se aclara que resulta condición indispensable para que una petición verificadoria sea considerada, que ambas presentaciones, digital y presencial, sean cumplidas. Asimismo, podrán acceder a los legajos de acreedores (art. 11 inc. 5to.) a través de la plataforma virtual: <https://docs.zohopublic.eu/folder/6fdp248dc75b6baa441dabcb78de0accb1a1d> - Contraseña: RibeiroConcurso88!, legajos que también se encontrarán incorporados a partir del 07.12.2021 en el incidente 11480/2021/1 "incidente de requisitos art. 11 LCQ" y que podrán visualizar a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación Sistema. Las sindicaturas verificante y general, respectivamente, presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 16/06/2022 y el 03.10.2022. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Resolución verificadoria art. 36 LCQ: 05.09.2022, Audiencia informativa: 06.04.2023 a las 10:30 hs. y vencimiento del periodo de exclusividad: 14.04.2023. Buenos Aires, de septiembre de 2021.

Diego M. Parducci Secretario Interino Fernando M. Pennaca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 23/09/2021 N° 68933/21 v. 29/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "CS SOLUTIONS SRL S/ Quiebra", Expte. N°28018/2019, CUIT Nro. 30-71462078-5, que el 10.09.2021 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Jorge Alberto Fernandez, con domicilio en La Rioja 1722, P. B, depto A, CABA (Tel: 4813-8988; Mail: lucasquinteros@estudiosquinteros.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el apartado II: i del auto de decreto de quiebra hasta el día 09.11.2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340023408230204583001 (Banco Patagonia SA, Caja de Ahorro: 023230204583000, Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4). Presentación de los informes LCQ: 35 y 39, 03.02.2022 y 23.03.2022, respectivamente, resolución LCQ: 36: 18.02.2022. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 07.02.2022 a las 11.00 hs, a la que deberán concurrir el síndico y el fallido. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021.

HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/09/2021 N° 70495/21 v. 30/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en MT de Alvear 1840 P.B CABA comunica por cinco días que en los autos " LOOKEARTE S.R.L s/QUIEBRA", expte. N° 25614/2019, (CUIT: 30-71515232-7), el 14/09/2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico a Gisela Jazmín Romera (DNI 26.906.991) con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de esta Ciudad (TEL 4863-3287 - CEL. 15-2357-5252), dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, ap. h, del decreto de quiebra hasta el día 01/12/2021, la cuenta para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es Caja de Ahorro en pesos N° 042-180071/5, (CBU 0720042788000018007154), del Banco Santander Rio S.A. Presentación del informe LCQ: 35: el 15/02/2022, Resolución art. 36 LCQ: 03/03/2022, Presentación del informe art. 39 LCQ: 01/04/2022. Audiencia de explicaciones para el día 18/03/2022 a las 12.00 hs. a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 69479/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto Silvio Pestalardo, Secretaria única a cargo de la Dra. Graciela E. Canda, sitio en Uruguay en 714 piso 4°, ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos "Gonzalez Ricardo Alfredo c/ Lencina Raúl Roberto y otro s/ Daños y Perjuicios" (expte 46990/2013), cita por el plazo de 15 días a los herederos del Sr. Raúl Roberto Lencina (DNI 6.154.216), a tomar la intervención que corresponda a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el boletín oficial, si vencido el plazo no comparecieren se designara al Defensor Oficial para que los represente en el juicio Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 27/09/2021 N° 20832/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 sito en Lavalle 1220, 4to piso de CABA, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernandez, secretaria única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia cita y emplaza a la accionada para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, CORANI MAMANI, CARLOS IBAN Y OTROS c/ ROMERO CONDORI, LIZET XIMENA s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS (n° 33987/2019) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021.- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia SECRETARIO

e. 27/09/2021 N° 68304/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 40, a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 5, CABA, comunica por 5 días que en autos "LINARES OLIVERA, Segundo Alfredo c/ SHOW del Pollo SRL y otro s/ Despido", Expte. Nro. 72330/2016, se dispuso que dado que resulta de aplicación al caso lo normado por el art. 33 LO, que dispone que cuando no se conocieren los domicilios de los herederos del causante BRUNO ESTEBAN LA BELLA, la citación por edictos deberá ser publicados en el Boletín Oficial por 5 días, haciéndoles saber por dicho medio de notificación que deberán presentarse a esta causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y tenerlos por notificados por Ministerio de ley de todas las providencias que se dicten. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021. Fdo: Stella Maris Vulcano, Juez Nacional. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 22/09/2021 N° 69419/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N°214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a DIEGO ARTURO HERRERA - D.N.I. N° 25181686, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Herrera, Diego Arturo s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 51788/2018, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.)-

Dr. Carlos Alberto Vera Barros Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71141/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Héctor Alejandro Sanabria, D.N.I. n° 29.796.247, a comparecer por ante este Tribunal, sito en Leandro N. Alem n° 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N.), en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el n° FLP 1745/2013. Federico Hernán Villena Juez - FHV Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69407/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 -  
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NELIDA ESTHER LUNA, L.C. 1.890.021, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "CARRASCO DE SCALISE MARIA TERESA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG -". Expte. N° 69473/2013. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021. MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 24/09/2021 N° 70478/21 v. 28/09/2021

**SUCESIONES**

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/12/2019	ROBERTO EDMUNDO ROMEO SENRA Y HECTOR ALBERTO SENRA	93076/19

e. 27/09/2021 N° 5212 v. 29/09/2021

**REMATES JUDICIALES**

**ANTERIORES**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría. N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por 2 días en autos "FALVELLA, ANIBAL DARIO s/QUIEBRA", Expte. N° 6429/2007, que en fecha 6/9/2021 se dispuso el llamado a mejorar oferta de compra de los derechos a escriturar que la fallida posee en los autos "Infico SA. s/quiebra s/ inc. de escrituración promovido por Falvella Anibal Dario" Expte N° 14899/1996/27, en relación a las unidades designadas como Unidades funcionales N° 11 B; 12 B; designadas por la Administración del Consorcio como 11D y 12D respectivamente; 11 C y 13 C del edificio sito en la calle N° 20/21 (Torre Infico) sito en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. BIENES: Los inmuebles poseen amplio living comedor, pasillo de distribución, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero separado. Estado de conservación: bueno. SUP. TOTAL: UF. 37 (11B) =53,21m2; UF. 38 (11C) =54,81m2; UF. 40 (12B) =53,21m2.; UF. 44 (13C) =54,81m2 (medidas ad-corporis); Estado de ocupación: Desocupadas; Nom. Cat: Circ. 1; Secc. B; Mna: 200; Parcela 5c; Matrícula: 20668= UF. 37/38/40/44. GASTOS: Expensas comunes y deudas serán a cargo de los compradores como así también todas las erogaciones necesarias a los fines de efectivizar la transferencia de dominio. BASE: Dólares estadounidenses U\$S 24.750.- por cada derecho a escriturar respecto de un inmueble. PAUTAS: a) Se recibirán ofertas que igualen o superen la base, mediante escrito digital. Los oferentes deberán acompañar en concepto de garantía, el comprobante de transferencia a la cuenta bancaria judicial (en dólares: 62-004- 008-912-978-8; CBU JUDICIAL: 02900759- 10208091209785), de la suma de U\$S 2.000, con más la suma de U\$S 200 (comisión), o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a

depósito (en pesos N° 2 - 004 - 008 - 742 - 289 - 8; CBU judicial N° 02900759-00208074202894). Comisión del martillero: 10% del total ofertado no incluido en la base de venta, a cargo del comprador. b) Se fija como límite para la presentación de ofertas el día 15 de Octubre del 2021, a las 13:30 hs. Los escritos digitales serán incorporados y revelado su contenido mediante providencia que se dictará a más tardar el 22/10/2021. c) Dentro de los cinco días de dictada la resolución de adjudicación, quien resulte adjudicatario deberá integrar el saldo de precio y de la comisión. Para el caso de existir ofertas por los mismos importes, tendrá prioridad la primer oferta realizada y luego la segunda, siguiendo las restantes según el orden en que fueron presentadas y conforme conste en el sistema informático. Para el supuesto de no integrarse el saldo de precio en plazo, quedará automáticamente adjudicado al siguiente oferente, declarándose al primero postor remiso. e) ...f) La sola presentación de la oferta bajo la modalidad de escrito digital, importa el pleno conocimiento del proceso y su aceptación. h) Queda prohibida la compra en comisión y por poder, y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario. Martillera María Leticia Di Marco (Cuit 27-14897925-7), al 116820-8083. EXHIBICION: los días 01/10/2021 de 16 a 18 Hs. y el 02/10/2021 en el horario de 10 a 12 Hs., la que será realizada por el Sr. Rubén Horacio Urrutia, bajo responsabilidad de la martillera. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 27/09/2021 N° 71009/21 v. 28/09/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina